POMCA
RÍO SUCIO ALTO

El ambiente es de todos | Minambiente

CORPOURABA
Desde el páramo hasta el mar

ConEstudios

FASE DE APRESTAMIENTO
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

NOVIEMBRE DE 2019

CONTRATO No: 200-10-01-09-0240-2017

CONESTUDIOS S.A.S
NIT.811.044.748-1
PBX: 456 18 27
Carrera 46#45 -10. Oficinas 211-212. Bello, Antioquia

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

TABLA DE CONTENIDO

1 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 4
1.1 MARCO CONCEPTUAL 5
1.1.1 Enfoque del componente social 5
1.1.2 Educación, capacitación y formación 6
1.1.3 Ubicación o localización de los proyectos 7
1.2 MARCO JURÍDICO 8
1.3 OBJETIVOS 9
1.3.1 General 9
1.3.2 Específicos 9
1.4 PARTICIPACIÓN EN EL POMCA RÍO SUCIO ALTO 9
1.5 DESTINATARIOS O ACTORES 10
1.6 METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN PARA LAS FASES DE APRESTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO 12
1.6.1 Momentos de participación 12
1.6.2 Frontales territoriales para el apoyo logístico 16
1.6.3 Pre Consulta - Plan de trabajo y ruta metodológica 17
1.6.4 Conformación del Consejo de Cuenca 21
1.6.5 Espacios de participación de la fase de Aprestamiento 25
1.6.6 Espacios de participación de la fase de Diagnóstico 30
1.7 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PLAN DE MEDIOS 49
1.7.1 Objetivos 50
1.7.2 Desarrollo de la estrategia de comunicación 50
1.7.3 Medios de comunicación utilizados para la conformación del Consejo de Cuenca 56
1.8 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 57
1.9 CRONOGRAMA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 60

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resguardos indígenas localizados dentro de la cuenca hidrográfica del Río Sucio Alto 18
Tabla 2. Personas que pueden postularse al Consejo de Cuenca 22
Tabla 3. Convocatoria a la postulación del Consejo de Cuenca. 22
Tabla 4. Espacios de participación de la fase de Aprestamiento 26
Tabla 5. Ruta metodológica para la sensibilización y socialización de la fase de Aprestamiento.....27
Tabla 6. Espacios de participación de la fase de Diagnóstico.....31
Tabla 7. Ruta metodológica para la mesa de trabajo con el Consejo de Cuenca 32
Tabla 8. Ruta Metodológica para la cartografía social de la fase de Diagnóstico 38
Tabla 9. Ruta Metodológica para la socialización de resultados de Diagnóstico.....46
Tabla 10. Estructura para la sistematización de las llamadas telefónicas realizadas 52
Tabla 11. Formato de evaluación y seguimiento de la Estrategia de Participación..58
Tabla 12. Indicadores propuestos para evaluar la estrategia de participación 58
Tabla 13. Cronograma y estructura de la estrategia de la fase de Aprestamiento..61
Tabla 14. Cronograma y estructura de la estrategia de la fase de Diagnóstico 65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Grupos de actores priorizados, POMCA Sucio Alto. Elaboración propia. ...11
Figura 2. Estructura de la Estrategia de Participación del POMCA Río Sucio Alto 12
Figura 3. Pendón oficial del POMCA Río Sucio Alto. Elaboración propia 52
Figura 4. E-card para la conformación del Consejo de Cuenca Elaboración propia .57

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

1 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

Para entender las dinámicas culturales de una población, es necesario comprender y reconocer que dichas tradiciones se interrelacionan a partir de los recursos que provee la naturaleza. Por ende, para conocer las condiciones y establecer los primeros acercamientos con aquellas poblaciones que se encuentran en el territorio, se debe inicialmente trabajar desde la conceptualización de cuenca hidrográfica y los servicios ecosistémicos que esta ofrece para el bienestar de su gente.

Bajo este orden de ideas, las fuentes hídricas que abastecen a la población de la cuenca del Río Sucio Alto, adquieren en si otra concepción y visión sobre su uso y aprovechamiento, teniendo en cuenta que dicho recurso se ha convertido durante años en un eje inherente de tradiciones sociales, culturales y ancestrales de la población asentada; por ello el recurso hídrico ha permitido fortalecer los procesos económicos, las plantaciones de café y de caña de azúcar y la preservación de aquellos sitios ecoturísticos y de interés nacional que se encuentran dentro de la cuenca.

A partir de aquellas tradiciones de la población de la cuenca Río Sucio Alto, se evalúa y analizan todas sus prácticas que permiten establecer medidas de protección y preservación de los recursos naturales o por el contrario acciones que generan el detrimento y deterioro de las fuentes hídricas que abastecen a la cuenca. De ahí la importancia de identificar conjuntamente y desde la participación en el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca (en adelante POMCA) Río Sucio Alto los actores intervinientes en esta cuenca, a fin de conocer y reconocer los falencias y oportunidades del territorio para el bienestar y desarrollo de las comunidades.

Por ende, es importante resaltar que el área de la cuenca Río Sucio Alto se identifica inicialmente la riqueza en biodiversidad de bosques, reservas naturales y parques naturales; además de abundantes fuentes hídricas, particularmente en el Occidente lejano; centros urbanos con alto valor patrimonial, histórico y turístico, y riqueza paisajística; finalmente ventajas competitivas con productos agrícolas como café, tomate chonto, fríjol, caña, plátano, cebolla junca, murrapo (plátano bocadillo) y frutales (Cámara de Comercio, 2014).

Además, aquellas falencias y debilidades presentes en el territorio como falta de educación ambiental sobre el manejo de residuos y tratamiento de aguas residuales; baja contribución del sector turístico por parte de los recursos municipales; bajo acceso al servicio de acueducto, especialmente en las áreas rurales; implementación de sistemas de producción que no corresponden a la mejor capacidad del uso del suelo (Cámara de Comercio, 2014).

No obstante, antes de implementar un mecanismo de participación acorde a las tradiciones de la población, se debe realizar un recorrido por algunos postulados conceptuales, normativos y jurídicos, que plantean y proponen un trabajo conjunto entre la comunidad y el Estado para garantizar la efectiva protección, conservación, preservación y manejo del medio ambiente y los recursos naturales.

EN ETAPA DE APRESTAMIENTO

1.1 MARCO CONCEPTUAL

1.1.1 Enfoque del componente social

Se concibe el componente social, tanto desde la responsabilidad social y el valor compartido, transversalizado por valores, como el propiciar espacios de participación, mediante la generación de confianza, a través del diálogo en la otredad, la inclusión, la equidad, en un ambiente de respeto por los derechos, con la concepción del deber, en medio de la corresponsabilidad; en el ejercicio de estos valores partiendo de la comprensión de "los contextos" sociales, ambientales, biofísicos, políticos, económicos.

El componente social, de participación y comunicación debe estar mediado por la respetuosa facilitación del diálogo de saberes, en especial en el campo comunitario, en relación con el reconocimiento de los "conocimientos, costumbres y prácticas de las personas y las comunidades", buscando generar ambientes de confianza, que permitan escenarios y espacios con condiciones de participación, mediante la comunicación asertiva, comenzada por la "escucha" responsable.

Por ende, el componente social comprende "la participación" como la suma de actividades y prácticas adecuadas que permiten el acercamiento a las personas, comunidades, regiones donde se realizan los proyectos de manera asertiva, respetuosa, dialogante, comprensiva y tolerante, que permitan la gestión de las relaciones e interacciones con las personas, las comunidades, entidades y grupos de interés en las diferentes etapas del proyecto.

La participación que le permita a las personas y comunidades contar con espacios y encuentros en los que puedan contar con información amplia y suficiente, con la que puedan realizar sus análisis y orientada a que se tomen decisiones acertadas con valor para sus proyectos de vida o comunitarios, y en general se presentan tres niveles, que demandan compromisos de corresponsabilidad:

- **Información:** presentarle a las personas o comunidades información clara, suficiente y comprensible, tanto sobre el proyecto.
- **Análisis:** que con la información suministrada las personas o comunidades, puedan realizar un ejercicio de discernimiento o análisis. En este nivel es importante señalar que la empresa contempla la ampliación de información, de ser necesario o de elevar consultas para resolver alguna duda o inquietud que se presente. Tanto a nivel personal como comunitario, en este punto es importante contar con los diferentes puntos de vista y propiciar el diálogo comunitario y estructurado.
- **Toma de decisiones:** sumado a los niveles anteriores, permite que las personas o comunidades lleguen a tomar la mejor decisión.

La relación entre la participación social, con los enfoques de: derechos, género, territorial, está orientada, tanto en la normatividad constitucional, mecanismos de participación ciudadana (Ley 134 de 1994), sumado a la inclusión social, de acuerdo con las dinámicas propias de cada, mediados por principios de responsabilidad, corresponsabilidad, transparencia, en la búsqueda permanente de generar confianza con las personas, las comunidades y las instituciones.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

La comunicación asertiva en medio de la "escucha", con enfoque hacia "la comunicación para el desarrollo"

La UNESCO en el año (2014) concibe la comunicación como eje estructurante en el campo social, debido al relacionamiento con entidades o covinientes, como con las personas y comunidades en relación con los proyectos, por lo que en el tiempo ha ameritado la consulta teórica sumado a las lecciones aprendidas en los diferentes proyectos y en el relacionamiento con las personas, comunidades y grupos de interés, con un enfoque hacia la comunicación para el desarrollo, en el entendido que todos los proyectos que desarrolla y ha desarrollado la empresa con-tienen el componente social y de participación por su relación con personas, comunidades y regiones.

La UNESCO en el año (1996) manifiesta que "Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste, en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo", con sus pilares: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, **aprender a hacer**, mecanismos de consulta con personas y comunidades, así como la participación de los mismos. Se trata de un proceso que da prioridad a los contextos locales y que depende de una combinación de diversos enfoques, canales y herramientas de comunicación.

Por ende, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) manifiesta para el año (2014), que la comunicación para el desarrollo está orientado a resultados, basado en el diálogo y la participación, que permite a la población expresar sus opiniones, compartir conocimientos y participar activamente en su propio desarrollo. A través de una amplia gama de métodos y herramientas, incluyendo medios de comunicación locales y las TICs, la comunicación para el desarrollo puede maximizar el impacto de las iniciativas de desarrollo, fomentando el diálogo entre múltiples partes interesadas, la toma de decisiones fundamentales y la acción colectiva.

1.1.2 Educación, capacitación y formación

Teniendo en cuenta los conceptos de Jacques Delors en el año (1994), se asegura que, para influir sobre el propio entorno, **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás, en todas las actividades humanas, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Acompañadas de algunas competencias básicas, como la **interpretativa** (conocer-relacionar, identificar causas y efectos), **comunicativa** (interactuar con los demás), **argumentativa** (justificar el conocimiento, dar razones), **propositiva** (nuevas soluciones, nuevas lecturas) y **valorativa** (saber ser, saber vivir), deben ser ejes que permitan en conjunto tomar las mejores decisiones por un desarrollo integral.

La relación por el desarrollo, que va más allá de la satisfacción de las Necesidades Básicas Insatisfechas y que se sitúa en un escenario de diálogo, participación, inclusión, oportunidades y educación para todas y todos y durante toda la vida, que le posibilite al ser humano, sujeto de derechos y deberes, vivir dignamente, en un entorno local, con pensamientos globales, un desarrollo que le permita "construir su propio paradigma de desarrollo".

En relación con eventos de capacitación y/o formación, estos serán diseñados y desarrollados de acuerdo a los términos de referencia de la entidad contratante o conviniente, si los contemplan o el proceso se realizará de manera conjunta y concertada, entendidos como herramientas e instrumentos de fortalecimiento de las capacidades y potencialidades personales y comunitarias, partiendo de los "saberes

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

previos" y de las experiencias y vivencias personales, realizándolos con calidad y pertinencia.

1.1.3 Ubicación o localización de los proyectos

Teniendo en cuenta la información anterior y el contexto de La Guía para las jornadas de socialización y capacitación Programa Formalización de la propiedad rural Ministerio de Agricultura (Ministerio de Agricultura , 2016), se resalta que el primer insumo para iniciar el campo social es identificar la ubicación geográfica del proyecto, ya que permite contar con una aproximación al contexto geográfico del mismo, y de allí se desprende una serie de información básica como: vías, empresas de transporte urbano y rural, ubicación de las entidades del gobierno en sus diferentes niveles, autoridades civiles, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, asociaciones, comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, hoteles, restaurantes, etc., así como una aproximación al contexto histórico, que es un insumo para el desarrollo de las actividades sociales y de participación.

Según la especificidad del proyecto, se debe elaborar la cartografía social, que permita la ubicación de sitios de obras de infraestructura, si el caso, con sus diferentes especificaciones de lugares, ríos, quebradas, afluentes, vías actuales o futuras, entre otros.

Es importante consultar sobre información municipal o regional: POT, EOT o EBOT, Planes de Desarrollo, Planes Subregiones, información de Cámara de Comercio, anuarios estadísticos, o aquella que se considere relevante para el proyecto, que permitan contar con una caracterización básica de la ubicación, tanto en lo físico-espacial como en relación con las dinámicas territoriales, relacionadas con el contexto histórico y en el contexto presente en relación con los componentes: social, cultural, económico, religioso, político, organizativo, sumado a la visión prospectiva del territorio donde está ubicado el proyecto.

Asimismo, se realiza una caracterización social de los actores desde diferentes ámbitos:

- Geográfica: Nombre, localización, vías de acceso, clima, identificación de zonas de reserva.
- Demográfica: Número de habitantes (mujeres, hombres y menores de edad), datos del DANE, presencia de jóvenes y de personas desplazadas y/o retornadas en la zona e identificación de despojos y abandonos en la zona.
- Educativa: Número de instituciones y jornadas educativas (horarios, cronogramas escolares, vacaciones), programas de educación flexible, nivel de analfabetismo.
- Cultural: Identificación de sujetos de especial protección (mujeres, indígenas, afrocolombianas, personas en discapacidad, ancianos), actividades culturares o religiosas representativas y rol de la mujer en la comunidad.
- Económica: Productos propios de la zona, nivel promedio de ingresos por familia, actividades económicas frecuentes.
- Organización social: Presencia de instituciones del Estado, antecedentes de proyectos o actividades relacionadas con el tema, organizaciones sociales presentes en la zona.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

1.2 MARCO JURÍDICO

Desde el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), pasando por la Constitución Política de 1991 y posterior a esta época, con la Ley 99 de 1993 y otras normas reglamentarias, se han venido construyendo y avalando medidas que garantizan el bienestar de los recursos naturales.

El Código Nacional de Recursos Naturales Renovables en el artículo 01 manifiesta que "El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo" (Presidencia de la República de Colombia, 1974). Por su parte, la Constitución Política, en su artículo 95 habla de la Protección de los recursos culturales y naturales del país, los cuales deben ser protegidos por las personas (Corte Constitucional de Colombia, 1991).

La Ley 99 de 1993, define las bases para las políticas ambientales nacionales vigentes, y en su artículo 3 ratifica la importancia de la participación en el desarrollo sostenible, siendo este:

> *"…el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades…"* (Congreso de Colombia, 1993).

Además, en su artículo 30, dice que una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales es "Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables" (Congreso de Colombia, 1993). Así mismo, existen otros mecanismos normativos que garantizan la participación de la comunidad en diferentes tipos de proyectos que tienen que ver con el manejo de los recursos naturales; tal es el caso del decreto 1320 de 1998 que reglamenta la consulta previa (Ministerio del Interior, 1998) o la ley 134 de 1994 "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana" (Congreso de Colombia, 1994).

Bajo este contexto, la preservación de los recursos naturales se considerada un compromiso y trabajo conjunto entre el Estado y la comunidad, siendo fundamental el proceso de participación durante la construcción y la toma de decisiones concernientes al bienestar común, como requisito del desarrollo sostenible (Congreso de Colombia, 1993). La Política Nacional para la "Gestión Integral del Recurso Hídrico" (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010), considera que la participación es la estrategia más eficaz para planear el futuro de los recursos hídricos, así lo expresa:

> *"…la gestión del agua se orientará bajo un enfoque participativo y multisectorial, incluyendo a entidades públicas, sectores productivos y demás usuarios del recurso, y se desarrollará de forma transparente y gradual propendiendo por la equidad social…"*

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Por otro lado, el Decreto 1640 del 2 de agosto de 2012 "por medio del cual se reglamenta los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones", ratifica la importancia de la participación en los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y los acuíferos. En lo concerniente al Consejo de Cuenca, el artículo 48 los define como: "instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica" (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2012). En los artículos posteriores este decreto plantea el proceso de conformación y las funciones de los representantes ante este Consejo.

Dentro de los anteriores postulados se plantea y proponen la participación sectorial y social, como una forma integral de formulación y ejecución de proyectos dirigidos a la preservación y conservación de las cuencas y demás recursos naturales. Pero, ¿qué se entiende por participación? Según Geilfus (1997), la participación es la manera de generar la inclusión de los beneficiarios directos de cualquier tipo de proyecto, donde ellos, a manera de actores activos, cumplirán un papel fundamental en la buena ejecución o fracaso de cualquier proyecto. Es por esto que los actores deben hacerse partícipes desde el inicio del proyecto y durante los diferentes momentos o fases que comprendan el tiempo de ejecución del mismo.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General

Implementar espacios de participación, interacción y diálogo constante con los actores asentados en la cuenca, con el fin de contribuir desde los aportes colectivos y experiencias del territorio hacia el desarrollo del POMCA Río Sucio Alto.

1.3.2 Específicos

- Definir herramientas que contribuyan a un proceso participativo e interactivo, donde se provea información desde las experiencias y análisis territoriales sobre la cuenca Río Sucio Alto.
- Desarrollar herramientas de comunicación y un plan de medios que complementen y fortalezcan la convocatoria, participación y divulgación de la información a los actores de la cuenca.
- Crear espacios de diálogo e interacción con los actores, donde se establezcan relaciones de confianza, procesos de autoevaluación, empoderamiento ambiental y movilización social.

1.4 PARTICIPACIÓN EN EL POMCA RÍO SUCIO ALTO

La participación en el ordenamiento de la cuenca hidrográfica se convierte en una herramienta donde los actores pueden realizar un proceso de auto reconocimiento e identificación de aquellos intereses, oportunidades, necesidades y falencias que durante años los ha concentrado y enfrentarlas bajo pensamientos colectivos e intereses que buscan alcanzar bienestar y mejorar la calidad de vida de la población, así como establecer mecanismos que garanticen la preservación de los recursos naturales (Lora, Muñoz, & Rodríguez, 2008).

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Por ende, la estrategia de participación se desarrolla bajo un interés ambiental, donde se implementan una serie de acciones sistemáticas integren al conjunto de actores sociales con el fin de promover la recuperación y preservación del ambiente (Lora, Muñoz, & Rodríguez, 2008, pág. 46). Para ello es fundamental contar un vínculo entre actores, donde se obtengan los conocimientos, experiencias y capacidad organizativa de la comunidad, el compromiso y sostenibilidad de los sectores económicos y el interés, involucramiento del Estado en los espacios participativos programados.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, se visualiza claramente la importancia de definir herramientas acordes a las condiciones socioculturales de la cuenca Río Sucio Alto, donde se promueva verdaderamente la participación de los actores y se establezca finalmente espacios de diálogo constante, abierto e interactivo; es por ello que en el texto "80 Herramientas para el desarrollo participativo" escrito en el (2002), se plantea la importancia de utilizar herramientas integrales que sean incorporadas y ajustadas teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos del proyecto, pero que a su vez permitan establecer procesos participativos, dinámicos y fluidos, donde se recopile información de manera autónoma, teniendo en cuenta que los actores suministran datos, anécdotas y conocimientos reales que no se encuentran fácilmente.

Es por esto, que la estrategia participativa cumple una función significativa en todos los momentos o fases del POMCA, desde la convocatoria hasta la generación de estrategias de conservación del medio ambiental, ya que es necesaria la vinculación, aceptación y participación constante y responsable de los actores directamente vinculados con el área de influencia. Para lograr esta inclusión, la participación social y comunitaria deberá contar con los actores más representativos de la cuenca, para ello es importante mantener un lenguaje que propicie la participación, motive el diálogo de saberes, la interacción y el empoderamiento de todos, para que se generen de manera conjunta propuestas encaminadas a la preservación y conservación de la cuenca.

1.5 DESTINATARIOS O ACTORES

La estrategia de participación y sus respectivas actividades se definieron teniendo en cuenta las particularidades de los actores priorizados en la fase de aprestamiento. Los grupos de actores que son clave para la formulación del POMCA son: organizaciones comunitarias – JAC, comunidades indígenas, instituciones educativa y recreativas, asociaciones campesinas y productivas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones estatales, empresas prestadoras de servicios públicos y actores relacionados con la Gestión del Riesgo tal como se muestra en la Figura 1 y se describen a cabalidad en el producto 2 sobre Identificación, Caracterización y Priorización de actores de la cuenca. Dichos actores constituyen la base para el planteamiento y desarrollo de Estrategia de Participación del POMCA Río Sucio Alto.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Figura 1. Grupos de actores priorizados, POMCA Sucio Alto. Elaboración propia.

De acuerdo con la estructura organizativa definida por las asociaciones comunitarias e instituciones públicas o privadas en las que se establece una línea jerárquica para la toma de decisiones y con el ánimo de respetar las rutas de comunicación internas, se considera determinante que la convocatoria para participar en las diferentes actividades del POMCA esté dirigida a sus líderes, representantes legales o en su defecto a quien ellos consideren pertinente; estas personas serán las encargadas de transmitir, divulgar o replicar la información, propuestas y conclusiones obtenidas en los espacios participativos. La metodología de las convocatorias busca la inclusión comunitaria y la participación social en todas las actividades planteadas para el POMCA.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

1.6 METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN PARA LAS FASES DE APRESTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO

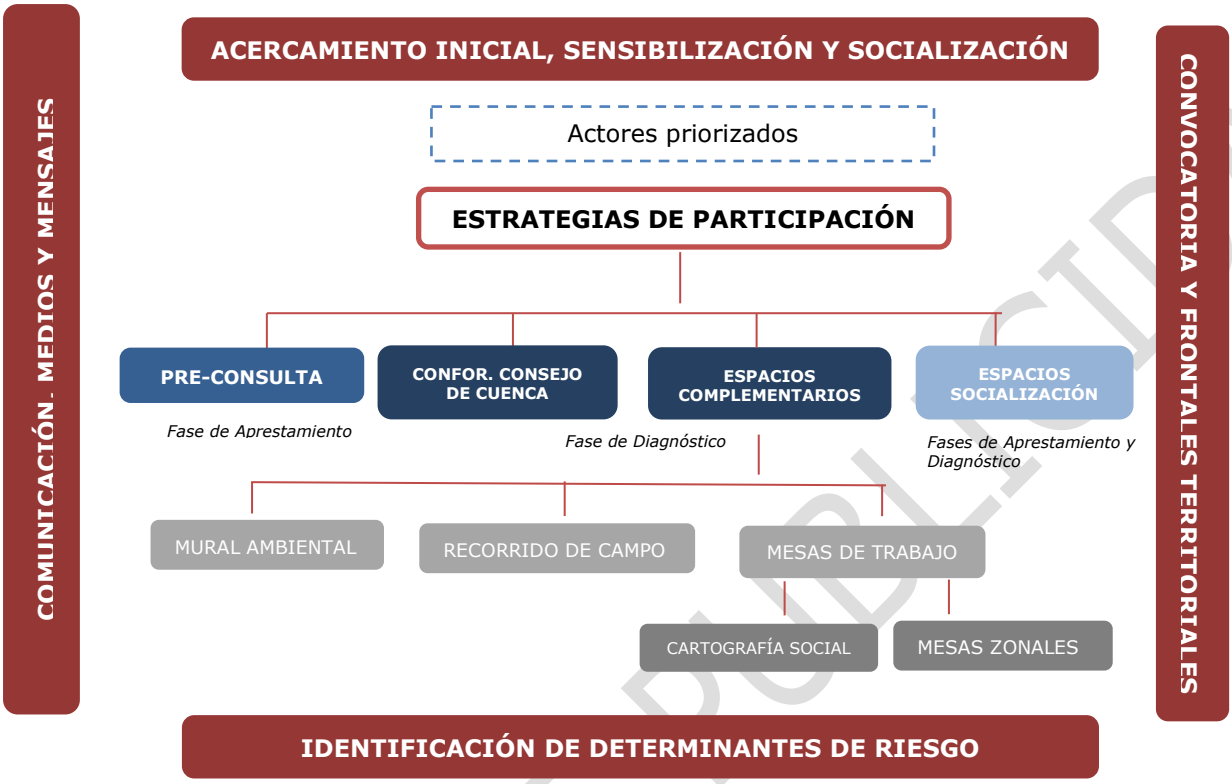

Figura 2. Estructura de la Estrategia de Participación del POMCA Río Sucio Alto

La estrategia de participación para el área de influencia de la cuenca río Sucio Alto tiene como soporte el diálogo de saberes con los actores de los municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí; de los cuales se definen los espacios, tal como se muestra en la Figura 2. Asimismo, los actores de gestión de riesgo son un eje transversal de toda la estrategia, dada su importancia en la ordenación del territorio, que define la orientación de este componente a:

- "Identificar las posibilidades de afectación de la cuenca, de las condiciones físicas bióticas y socioeconómicas, de la infraestructura vital y los asentamientos humanos, por la ocurrencia de eventos amenazantes.
- Localizar las actividades socioeconómicas de la cuenca de forma segura.
- Determinar la tendencia de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo identificados en la cuenca.
- Proponer y concertar acciones para la reducción del riesgo" (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014b).

1.6.1 Momentos de participación

Dada la diversidad de los grupos de actores que habitan y desarrollan actividades en el área de la cuenca Río Sucio Alto (comunidades indígenas y no indígenas, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, asociaciones comunitarias y asociaciones gremiales de diferentes actividades económicas, instituciones

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

educativas públicas y privadas de educación secundaria y universitaria, instituciones u organizaciones de zonas urbanas y rurales, entre otros actores), se definieron tres momentos de participación: Acercamiento inicial, Sensibilización y Socialización, los cuales se aplicarán en las fases de Aprestamiento y Diagnóstico.´

1.6.1.1 Acercamiento Inicial

Este momento, es la identificación inicial de la cuenca y de los grupos sociales que habitan o desarrollan algún tipo de actividad económica en la región y en el recurso hídrico, por ello, estará sujeto a información primaria y secundaria que remitan los actores facultados, es decir, a quienes se pueda atribuir información oficial, que sea sustentable por el desarrollo de sus actividades e interacción con la cuenca como: CORPOURABA, la SAMA, la Secretarías de Participación Ciudadana o Inclusión Social de las Alcaldías, Juntas de Acción Comunal (según el polígono y área de influencia de la Cuenca) y Agremiaciones de la zona. Con ellos se entablará un diálogo de saberes, con el fin de escuchar información inicial de la cuenca como: cuántas son las veredas, cómo están conformadas las veredas, poseen servicios públicos domiciliarios, las condiciones de los servicios sociales básicos, características y prácticas, principales actividades de los habitantes, empresas ubicadas en las áreas de influencia de la cuenca e identificar eventos históricos relacionados con la gestión de riesgo.

El propósito general de este momento, es propiciar confianza e impulsar el trabajo de interacción entre el POMCA y los actores con presencia o incidencia en el territorio y en el POMCA. Se llevará a cabo teniendo en cuenta la diversidad de actores en el área de la cuenca, los diferentes acercamientos a los pobladores, organizaciones e instituciones de la cuenca se realizarán bajo los principios de reconocimiento intercultural y acopio de los recursos materiales y culturales de las comunidades, respetando y valorando sus cosmovisiones, costumbres y prácticas tradicionales, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales y normativos; tanto en términos de derechos individuales como de derechos colectivos, especialmente en territorios de la Cuenca donde hay presencia de pueblos indígenas, recordando el derecho a la Consulta Previa que los asiste.

1.6.1.2 Sensibilización

Cuando se habla de sensibilizar, se refiere al acercamiento con unos actores determinados (identificados en el momento anterior), para concientizarles, en un primer momento: qué es el POMCA y su importancia. Un segundo momento: conocer cómo se ve (el actor identificado) en la Cuenca; es decir, que actividades realiza, porqué es importante esta Cuenca para él y conocer si estaría dispuesto a participar activamente en la ordenación de la Cuenca. Cuando se sensibiliza, se permite identificar al actor, su nivel de importancia (priorización), así como el conocimiento que posee de la cuenca.

Este momento de sensibilización es importante, ya que el experto obtiene información valiosa en la cual evalúa expectativas, conoce la diversidad y pluriculturalidad de la zona de influencia, lo que, en última instancia, determinará la

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Estrategia de Participación y Comunicación adecuada y efectiva para la interacción con estos actores.

Para la sensibilización del proyecto, se harán una serie de reuniones para identificar cómo es la relación de cada actor con la cuenca; es decir, que actividades realiza, por qué es importante esta cuenca para él y si estaría dispuesto a participar activamente en la ordenación de ella. La sensibilización permite identificar al actor, su nivel de importancia (priorización), así como el conocimiento que posee de la cuenca. Estos espacios se desarrollarán con los actores identificados inicialmente, de manera que éstos se enteren de primera mano qué se está haciendo en la cuenca.

1.6.1.3 Socialización

Las actividades de socialización son momentos o espacios en donde los profesionales encargados de las diferentes áreas de estudio del POMCA presentan, ante la comunidad e instituciones en general, la información recopilada de manera conjunta con los actores priorizados y los resultados obtenidos durante las fases. Adicionalmente, se recopilarán opiniones sobre la calidad, desempeño del proyecto y en especial la percepción de la comunidad y pertinencia de las actividades que se llevaron a cabo en un momento determinado.

Esta actividad será el momento de reunión y de participación conjunta de los diferentes grupos de actores y CORPOURABA (incluyendo los profesionales encargados del desarrollo de las fases). De igual manera será un espacio de aprendizaje, enseñanza, evaluación y retroalimentación. De igual manera, será un espacio para recolectar experiencias, inquietudes, anécdotas y sugerencias sobre lo vivido y experimentado en los procesos que se finalizaron. Por otro lado, estas experiencias servirán para evaluar las metodologías de trabajo aplicadas en las diferentes fases y así, de manera conjunta, identificar lecciones aprendidas y acciones de mejora para abordar en las siguientes fases.

Durante estas reuniones masivas se pretende exponer los resultados de las diferentes fases del POMCA, así como, visibilizar ante los grupos de actores priorizados las herramientas y distintas formas de articularse para el desarrollo del POMCA Río Sucio Alto. Las socializaciones son en últimas las que permitirán la convalidación de actores. Por ende, serán espacios muy participativos y de diálogo fluido, en donde en un primer momento se le presentarán los resultados de los estudios y en un segundo momento se abrirá un espacio para la retroalimentación por parte de los diferentes actores participantes; así mismo se propiciará un espacio de socialización final exclusivo con los consejeros de Cuenca del Rio Sucio Alto.

1.6.1.4 Entre la participación y la socialización

Es pertinente en este acápite profundizar en algunos elementos claves y prácticos en lo referente a la estrategia de participación y por ende a los espacios de socialización, en medio de la pluralidad de perspectivas, aún en relación con la dualidad entre lo cuantitativo y lo cualitativo, en lo que tiene que ver con número mínimo de participantes en espacios de socialización, de cartografía social o complementarios, divulgación, mesas temáticas, mesas zonales, así como la duración mínima en tiempo de los mismos, en la estrategia de participación, entre la delimitación territorial de la cuenca del Río Sucio Alto, sumado a la diversidad de actores de la misma, que

EN FASE DE PUBLICIDAD

constituyen un cierto tipo de sistema, que se debe abordar en su complejidad, con sentido de realidad.

En la gestión ambiental participativa, la participación tendría que hacer referencia al conjunto de acciones sistemáticas que buscan integrar y articular al conjunto de actores sociales con el fin de promover la recuperación, conversación y potenciación del ambiente con el concurso de todos los interesados, en cuando un ambiente sano en condición básica para tener calidad de vida (Londoño y Rojas 2000, 271), por eso los tiempos de duración de los diferentes eventos y espacios de la estrategia de participación, responden al contexto y objetivo de cada uno, es decir que la variable tiempo está directamente relacionada con la dedicación necesaria y pertinente en el logro del objetivo-meta de cada evento y de los actores participantes.

Para el logro de los objetivos de la participación en materia ambiental, esta debe ser real y permitir incidir concretamente en las decisiones. Se entiende que es real si permite que quienes participan sean escuchados y sus demandas o aportes se tomen en cuenta, independiente del número de participantes. Por participación efectiva se entiende, además de los procesos de consulta y recolección de información, la garantía de que los actores sociales tengan posibilidades equitativas para ejercer una participación efectiva en las decisiones que los afecten directamente o a través del impacto sobre los ecosistemas de los cuales forman parte o con los cuales interactúan (Ministerio, CVC 2002, 159).

La Guía Técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS 2014, reza: "Lo anterior sin desconocer las experiencias participativas que las Corporaciones han adelantado y son necesarias para ser incluidas en la formulación o ajuste del POMCA, mediante la estrategia de participación, reconociendo las lógicas sociales y culturales de cada territorio, y confluir en un mismo fin: que se construya una consciencia colectiva de las realidades que se viven en la cuenca y exista una apropiación por parte de los actores, que contribuya a implementar prácticas sostenibles alrededor de la misma."

El párrafo anterior, introduce el concepto de lógicas sociales y culturales de cada territorio, en que se soporta también la participación entre lo cuantitativo (número de personas que participan) y lo cualitativo en relación con la condición del participante, entendida ésta en cuanto a su nivel de representación, que en la mayoría de los casos es democrática de una organización pública o privada (Resguardo Indígena, Junta de Acción Comunal, organización social, comunitaria, productiva, entidad del gobierno: alcaldía, concejo municipal, por ejemplo), en el cual el número de personas que representa, puede desbordar un número mínimo de participantes deseado, reiterando el concepto de "representatividad democrática".

La importancia de la asistencia de los actores relevantes es un eje fundamental de "la estrategia de participación" que va más allá del número de participantes, y está asociada con la "representatividad del participante", como se argumenta en el párrafo que antecede, que permita que la información recibida o temática tratada en los diferentes espacios, sea divulgada a los miembros de su entidad, en un ejercicio social de transferencia de conocimiento o información. La estrategia de participación contempla los esfuerzos para que la mayoría de los actores que pertenecen a la cuenca del Rio Sucio Alto, sean debidamente informados y ojalá participen en las diferentes actividades.

Se introduce a la estrategia de participación el **indicador social cuantitativo**: "entre el número de personas-entidades convocadas y el número de personas que participan".

Se asume el indicador social cuantitativo adaptado del documento de la Cepal: "Indicadores sociales en América Latina y el Caribe": Un indicador se puede entender como una expresión que sintetiza información cuantitativa y/o cualitativa sobre algún fenómeno relevante" (Mokate 2003) y también clasificado en la tipología de: cualitativos y cuantitativos, del mismo texto.

Sobre éstos la Cepal comenta:

> "Los indicadores sociales pueden derivar de métodos de investigación cuantitativos o cualitativos. Las diferencias entre estos dos métodos no están siempre bien delineadas, y en gran parte pueden deberse a divergencias en la práctica más que en el método. Sin embargo, es útil destacar diferencias en el formato de los datos que se utilizan para construir los indicadores y el proceso de recolección de los datos. Los indicadores sociales cuantitativos derivan de métodos que recogen información principalmente en formato numérico o en categorías pre-codificadas, mientras que la información utilizada para construir indicadores cualitativos proviene mayoritariamente de textos descriptivos sin, o con poca, categorización y sin pre-codificación." (Naciones Unidas , 2005)

Teniendo en cuenta el contexto anterior y los diálogos anteriormente consensuados se define finalmente que para las diferentes mesas de trabajo y talleres enmarcados en la estrategia de participación no se exige un número mínimo de asistentes; sin embargo, para las socializaciones finales de las fases de Aprestamiento y Diagnóstico se requiere que asistan por municipio un mínimo de treinta personas, aclarando que se pueden realizar traslados a otros sitios de la cuenca, socializaciones simultaneas y complementarias.

1.6.2 Frontales territoriales para el apoyo logístico

Con el objetivo de fortalecer la convocatoria y el acercamiento inicial, sensibilización y socialización con los actores en los espacios de participación de la fase de Aprestamiento y de Diagnóstico, se plantea dentro de la estrategia la incorporación de personal de apoyo en campo o "frontales territoriales", concebido como un integrante del equipo de participación y comunicación, responsable en el municipio de asumir un proceso participativo, incluyente y comunicativo, sobre el POMCA Río Sucio Alto en la fase de Diagnóstico, que facilita, articula y comunica, las actividades de las "estrategias de participación" y apoyo logístico y de campo al componente técnico, que le sean delegadas.

Son considerados como aquellos actores que, por su dinamismo y conocimiento del territorio de las características socioculturales de sus habitantes, apoyen la logística y preparación de las convocatorias a las reuniones, recorridos de campo sociales y técnicos y la recopilación de información. Se contará por lo menos con un gestor o apoyo de campo en cada uno de los municipios de la cuenca. Sumado a ello se encuentran los actores pertenecientes al Consejo de Cuenca, quienes fortalecen el proceso de convocatoria y recopilación de información dentro de sus comunidades.

Dentro del apoyo logístico también se encuentran los gestores comunitarios indígenas quienes apoyan la convocatoria en sus respectivos resguardos, la planeación de actividades, los recorridos de campo y traducción durante los espacios de participación en su resguardo.

EN ETAPA DE APRESTAMIENTO

Por ende, sus roles y responsabilidades están enmarcadas dentro de la estrategia de participación para:

- Realizar el apoyo en las convocatorias a los procesos de información, divulgación, socialización programadas.
- Organizar, participar y apoyar las actividades de información y comunicación del proyecto, en especial Consejo de Cuenca, Pre-Consulta previa, mesas: zonales, temáticas, de trabajo, conversatorios, actividades de cartografía social.
- Realizar la gestión de la información que será insumo para el proceso de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Sucio Alto.
- Recibir y revisar la información entregada por el municipio, la cual es insumo para el equipo social y técnico.
- Realizar el apoyo logístico y operativo al componente técnico y de gestión del riesgo, participando en los diferentes recorridos y trabajos de campo.
- Apoyar al equipo social y técnico en el desarrollo de los diferentes componentes del proyecto, de manera que se pueda cumplir con los objetivos, actividades, cronogramas
- Apoyar y acompañar al equipo del componente Social, Participación y Técnico en las salidas de campo, o quienes éstos deleguen en gestiones sociales y/o técnicas en el Municipio, o eventualmente en otro de los municipios que conforman la cuenca del Río Sucio Alto (Dabeiba, Cañasgordas, Abriaquí, Frontino y Uramita), si se le llegare a solicitar y delegar, revisión de información, de investigación secundaria o de la indagación requerida.
- Atender a la ciudadanía en general en lo relacionado con información del POMCA Río Sucio Alto, brindando la debida información acerca de los procedimientos a adelantar.

1.6.3 Pre Consulta - Plan de trabajo y ruta metodológica

> *La consulta previa "es un derecho colectivo de las comunidades especiales de carácter étnico y un proceso de carácter público, especial y obligatorio, intercultural e interinstitucional que debe realizarse previamente siempre que se vaya a adoptar, decidir o ejecutar alguna medida administrativa, legislativa o proyecto público o privado, susceptible de afectar directamente las formas y sistemas de vida de los Pueblos INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS o AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y ROM o su identidad étnica, cultural y espiritual, social y económica." (Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, 1999).*

Como es de amplio conocimiento, en el caso específico de los recursos naturales y las obras o proyectos que se relacionen con estas comunidades el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que se realiza la consulta*: "a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras"* (Organización Internacional del Trabajo, 1989). Por tanto, se debe iniciar la respectiva consulta con las comunidades

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

de carácter étnico que se encuentran en el área de influencia de cada uno de los proyectos obras o actividades o fases del mismo.

El certificado No. 1391 de octubre de 2015 del Ministerio del Interior señala que en el proyecto Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca Río Sucio Alto se registra la presencia de los siguientes resguardos indígenas (ver Tabla 1)

Tabla 1. Resguardos indígenas localizados dentro de la cuenca hidrográfica del Río Sucio Alto

No.	NOMBRE	ETNIA	RESOLUCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	SEVER	EMBERA KATIO	029-14-08-96	DABEIBA	ANTIOQUIA
2	CHOROMANDÓ ALTO Y MEDIO	EMBERA KATIO	31-30-11-98	DABEIBA	ANTIOQUIA
3	NUSIDÓ	EMBERA	27-29-JUL 98	FRONTINO	ANTIOQUIA
4	NARIKIZAVI	EMBERA KATIO	001-20-02-01	DABEIBA	ANTIOQUIA
5	EMBERA DRUA	EMBERA KATIO	002-10-04-03	DABEIBA	ANTIOQUIA
6	MONZHOMANDÓ	EMBERA KATIO	002-22-07-03	DABEIBA	ANTIOQUIA
7	SANTA MARIA EL CHARCÓN	EMBERA KATIO	033-30-11-98	URAMITA	ANTIOQUIA
8	CHUCAL Y TUGURIDOCITO	EMBERA KATIO	89-10-10-88	DABEIBA	ANTIOQUIA

Fuente: (Ministerio del Interior, 2015)

Identificadas las comunidades indígenas se realiza un acercamiento inicial a través de conversaciones con los funcionarios de la Alcaldía, que tienen conocimiento de la zona y adelantan trabajos con las comunidades indígenas, además, se llevan a cabo diálogos de saberes con los Coordinadores Étnicos y Gobernadores de los Resguardos. Se analizan los planes de vida de las comunidades indígenas, entre otros documentos relacionados con derechos humanos y territorios considerados como una base importante para conocer y articular las acciones de Consulta Previa.

1.6.3.1 Objetivo general

Adelantar las actividades que garanticen el derecho fundamental que tienen las comunidades indígenas de la cuenca Río Sucio Alto, del conocimiento y participación en las determinaciones y medidas que se contemplen en la elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca Río Sucio Alto dentro de sus territorios, buscando velar por su integridad cultural, social, económica y el derecho a la participación.

1.6.3.2 Objetivos específicos

- Presentar los aspectos metodológicos a utilizar en las reuniones coordinadas por el Grupo de Consulta Previa del Ministerio de Interior.
- Formular Plan de trabajo para el proceso de Consulta previa

1.6.3.3 Actores involucrados en el proceso de Consulta Previa

Para el desarrollo adecuado de la Consulta Previa se debe contar con la presencia de los tres actores principales: Comunidad indígena a la cual se le va a realizar el proceso

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

de consulta, en este caso, resguardos indígenas; Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior como garante del proceso y Corporación Autónoma Regional y/o Consultor.

Para que el proceso de Consulta Previa se surta completamente, en las reuniones programadas, se debe contar mínimo con los tres actores mencionados; sin embargo, existen otros actores invitados que pueden participar de las actividades programadas pero que no son necesarios para el desarrollo de éstas. Dichos actores son instituciones del ministerio público como Defensoría del Pueblo, Alcaldías, Personerías, Gerencia Indígena de Antioquia, entre otros, que se convierten en público asistente y garante de las reuniones.

1.6.3.4 Aspectos metodológicos

1.6.3.4.1 Fase de coordinación y preparación

El primer contacto directo con las comunidades étnicas tiene una gran importancia en las futuras dinámicas de relacionamiento del proyecto obra o actividad con las poblaciones. Se considera que un primer contacto con estas, puede generar empatía por las actividades a desarrollar en sus territorios, sólo si se logra hacer a partir del respeto por las prácticas y diferencias culturales, promoviendo desde el comienzo un diálogo fluido y transparente.

- **Objetivos**

- ✓ Generar un acercamiento o contacto inicial con las comunidades étnicas.
- ✓ Realizar contactos con representantes de las comunidades étnicas.
- ✓ Coordinar y diseñar estrategias para facilitar el proceso de consulta
- ✓ Conocer la presencia institucional al interior de los territorios étnicos.
- ✓ Lograr relacionamiento y confianza.
- ✓ Generar un protocolo de relación intercultural para los profesionales del equipo que ingresarán a recoger la información ambiental.

- **Acceso a los territorios de las comunidades indígenas**

En el proceso de sensibilización del POMCA se involucrará a las comunidades indígenas, siendo éstas un grupo de actor importante en la cuenca. Se implementará diálogo de saberes, comunicación fluida y el contacto será siempre a través del Gobernador Mayor, Gobernadores locales y gestores comunitarios identificados para cada resguardo.

Los espacios de participación con las comunidades indígenas serán fundamentales para
Identificar aquellos aspectos socioeconómicos y culturales de los grupos, usos, costumbres y apropiación del territorio, espacios sagrados, lugares de pesca y caza, sitios de especial interés cultura y en general todos los aspectos relacionados con la interacción entre la comunidad y el recurso hídrico. Esto permitirá identificar aquellas prácticas, acciones de mejora y actividades que durante años las comunidades han utilizado y así poder replicar en otros sectores de la cuenca para mejor el estado y la conservación del ecosistema.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

El registro de ingreso y recopilación de la información se hará en diarios de campo de los profesionales, actas de encuentro y, si la comunidad lo permite, audios, fotografías y/o videos de ingreso al territorio.

- **Convocatorias**

Luego del acercamiento inicial y después de haberse obtenido el concepto y certificación de las comunidades étnicas por parte del Ministerio del Interior, se gestionarán y acompañarán las convocatorias a las diferentes reuniones, las cuales se realizarán mediante comunicaciones directas (escritas o telefónicas) emitidas por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Interior. Se establecerá el primer contacto con los representantes de las comunidades a consultar, para poder concertar una primera reunión de presentación de las partes interesadas en el proceso, en esta reunión se definirá la programación de las actividades a realizar a lo largo de todo el proceso de consulta y los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de las reuniones restantes y del proceso de protocolización.

1.6.3.4.2 Fase de pre-consulta

Busca la realización de un diálogo previo con los representantes de las comunidades étnicas involucradas, con el propósito de definir la ruta metodológica a seguir y los términos en que será realizado el proceso según las especificidades culturales de cada una de las comunidades étnicas.

En el anexo de Pre consulta, se muestra exposición que se hizo ante el Ministerio del Interior de la Ruta Metodológica, en la se da cuenta del alcance del Plan, equipo de trabajo, las actividades a ejecutar y en general toda la información que fue aprobada por el Ministerio del Interior para que se divulgara durante las actividades (consideradas dentro del proceso de Consulta Previa) con las comunidades indígenas.

- **Objetivos**

- Construir la ruta metodológica que guiará el proceso de consulta previa con las comunidades.
- Informar a las comunidades con injerencia en la cuenca sobre la conceptualización de Consulta Previa y del POMCA Río Sucio Alto.
- Programar conjuntamente los próximos espacios de encuentro

En el caso que la comunidad manifieste la necesidad de recurrir a espacios autónomos de reflexión referentes al proceso, se requiere dejar claras las condiciones para su realización dentro de la ruta metodológica.

El Decreto Ley 200 del 3 de febrero de 2003, modificado por el Decreto 4530 de 2008, y la Directiva Presidencial número 10 de noviembre de 2013, le asigna al Ministerio del Interior la competencia de coordinar interinstitucionalmente la realización de la Consulta Previa con los grupos étnicos sobre los POAs que puedan afectarlos.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

1.6.4 Conformación del Consejo de Cuenca

El decreto 1640 de 2012, en el artículo 48, define el Consejo de Cuenca como la "*instancia consultiva y representativa de todas las personas que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica"* (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2012), conformados a nivel nacional con el fin de tener mecanismos de control y autocontrol en el manejo del agua y aplicar estrategias ordenadas y graduales que permitan alentar a un mejor uso del recurso por parte de los usuarios, lo cual se complementa con el acompañamiento y aumento de la eficacia de las acciones del gobierno nacional, departamental y municipal, dado que la gestión del agua es obligadamente un compromiso compartido entre el Estado y la sociedad civil.
Las funciones específicas de los Consejos de Cuencas, están definidas en el artículo14 del capítulo II del decreto 1640 de 2012, entre las que se destacan:

- Actores comunitarios, étnicos e instituciones que desarrollan actividades o habitan el área de influencia directa de la cuenca río Sucio Alto y que podrían ser parte del Consejo de Cuenca del POMCA en construcción, siempre y cuando cumplan y Plan.
- Aportar información disponible sobre los problemas de la cuenca.
- Servir de canal de divulgación y de convocatoria para la participación en el proceso de ordenamiento ambiental de las cuencas aludidas.
- Proponer mecanismos de financiación de los programas, proyectos y actividades definidos en la fase de formulación del plan.
- Hacer acompañamiento a la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca.
- Promover acuerdos interinstitucionales e intersectoriales y acciones estratégicas sobre el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y actividades que se desarrollan en las cuencas hidrográficas aludidas.

1.6.4.1 Miembros y requisitos de los candidatos al Consejo de Cuenca

Conforme a la Resolución 509 de 2013 (Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, 2013), el Consejo de Cuenca deberá estar integrado por los grupos de actores que se detallan en la Tabla 2. Con base en ello y teniendo en cuenta los resultados de la identificación de actores realizada en la fase de Aprestamiento del POMCA Sucio Alto, en dicha tabla se mencionan aquellas organizaciones, grupos demuestren los requisitos mínimos establecidos para la postulación. Debido a que la convocatoria para la conformación del Consejo se hará de manera masiva y que la identificación de actores está en constante actualización durante las primeras fases del POMCA, es probable que se postulen actores diferentes a los ya mencionados, que podrían tenerse en cuenta para la conformación del Consejo si cumplen con lo establecido en la resolución 509 de 2013.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Tabla 2. Personas que pueden postularse al Consejo de Cuenca

MIEMBROS	REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN
1. Comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca.	Certificado de pertenencia al resguardo.
2. Comunidades negras asentadas en la cuenca hidrográfica que hayan venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y hayan conformado su consejo comunitario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 70 de 1993.	De acuerdo con la resolución 1284 de octubre de 2016 emitida por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en el área de influencia directa del POMCA Río Sucio Alto no hay registradas antes dicha entidad, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
3. Organizaciones que asocien o agremien campesinos.	a) Desarrollar actividades en la cuenca. b) Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. c) La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección. d) Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año. e) Hoja de vida y soportes de cada candidato. f) Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.
4. Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos.	
5. Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.	
6. Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	
7. Las Juntas de Acción Comunal.	
8. Instituciones de educación superior.	
9. Municipios con jurisdicción en la cuenca.	
10. Departamentos con jurisdicción en la Cuenca	

Fuente: Elaboración propia a partir de la resolución 509 de 2013 (Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, 2013).

1.6.4.2 Metodología para la conformación del Consejo de Cuenca

Bajo los requerimientos establecidos en la resolución 0509 de 2013 para la conformación del Consejo de Cuenca, se han definido una serie de preparativos que permiten fomentan el interés de los actores identificados a postularse y asistir a la jornada de elección propuesta. Asimismo, se definen aquellos espacios donde los consejeros de Cuenca comienzan a adquirir ciertos conocimientos que les permite asumir con responsabilidad y seguridad los compromisos de dicha instancia ante el desarrollo del POMCA, además de ser ellos quienes desde sus conocimientos y experiencias en el territorio aporten y nutran información valiosa para el desarrollo de las fases siguientes.

1.6.4.2.1 Convocatoria para la postulación al Consejo

La convocatoria para postulación al Consejo de Cuenca se resume en la Tabla 3

Tabla 3. Convocatoria a la postulación del Consejo de Cuenca.

ACTIVIDAD (Según resolución 509 de 2013)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Invitación pública para la postulación al Consejo de Cuenca del POMCA RTC, en periódicos locales y uno de carácter regional.	La publicación se hará "al menos con treinta (30) días hábiles de antelación a la fecha establecida para la reunión de elección de los representantes" (Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, 2013). Periódicos en los que se publicarán los mensajes: • Periódico La Vitrina	1 publicación en cada periódico

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

ACTIVIDAD (Según resolución 509 de 2013)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Avisos de la convocatoria, ubicados en lugares visibles de cada municipio del área de estudio.	Se publicarán en las carteleras oficiales de: • Alcaldías Municipales • Plazas de mercado • Parques Municipales Antes de publicar los avisos se contará con la aprobación de los directivos de cada lugar.	1 publicación en cada lugar
Publicación de la convocatoria, en páginas Web	Se utilizará la página web de la Corporación.	1 publicación durante toda la convocatoria
Oficios, que permitan extender la invitación, dirigidos a los actores o grupos de interés.	Oficios dirigidos a: 1. Comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca. 2. Organizaciones que asocien o agremien campesinos. 4. Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos. 5. Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado. 6. Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. 7. Las Juntas de Acción Comunal. 8. Instituciones de educación superior. 9. Municipios con jurisdicción en la cuenca. 10. Departamentos con jurisdicción en la Cuenca	Sujeto a los grupos de interés según priorización del POMCA.
Invitación en medios radiales.	• Emisora de Occidente Cañasgordas) • La U Estéreo 107.4 FM (Uramita)	2 veces diarias, durante 8 días
Invitaciones a través de correos electrónicos, en caso de ser necesario recordar a quienes ya se les ha informado del proceso Invitaciones a través de correos electrónicos, teniendo en cuenta la información contenida en bases de datos de la Corporación y del POMCA.	Divulgación de la convocatoria y requisitos, en el mismo formato que se usa para la publicación en las páginas web.	15 días antes del cierre de la convocatoria
Oficio a entes territoriales municipales, departamentales y comunidades indígenas con el fin de elegir sus representantes ante el Consejo de Cuenca.	Se solicitará acta de la reunión de elección.	1 vez 30 días antes del cierre de la convocatoria.

Fuente: Elaboración propia

1.6.4.2.2 Espacios de participación para la conformación

Se realizan cinco espacios de participación con los actores mencionados en la resolución 0509 de 2013 y que han sido identificados en el proceso de caracterización y priorización de actores. Cada uno de los encuentros será realizado en los municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí, con el fin de abordar a la mayor cantidad de actores de la cuenca. En el lugar se presentará las generalidades de la cuenca Río Sucio Alto, se contextualizará a los asistentes sobre el concepto de

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

POMCA y cuenca hidrográfica, además del Consejo de Cuenca, su objetivo y funciones en el desarrollo del Plan.

1.6.4.2.3 Revisión de documentos y elaboración del informe de resultados

Una vez vencida la fecha límite de recepción de documentos, se revisará y verificará la documentación recibida de cada uno de los candidatos, y se procederá con la elaboración del informe de resultados de dicha actividad.

El delegado de la Corporación será el responsable de implementar la metodología utilizada para la divulgación de la convocatoria y los resultados de dichas actividades, información que deberá incluirse en el documento final de resultados, que se divulgará públicamente en la reunión de elección y en la página de la Corporación, de manera anexa a la noticia de la elección del Consejo de Cuenca.

1.6.4.2.4 Elecciones

Se exceptuarán de la elección, los entes territoriales como gobernación y alcaldías municipales, pues mediante el artículo sexto de la Resolución 0509 de 2013 (Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, 2013), queda explícito que su representante al Consejo será elegido por ellos mismos y que la Corporación debe oficiar a estos entes para que elijan sus representantes, actividad de la cual deberá quedar un acta como constancia.

En el marco de la Pre-Consulta se informará a los resguardos con injerencia en la cuenca, sobre el Consejo de Cuenca y su participación y relevancia en el del POMCA Río Sucio Alto; en este independiente y exclusivo espacio, se comunica a los participantes, que las comunidades étnicas cuentan con tres espacios directos en la mesa del Consejo del Cuenca, por lo que es necesario elegir sus representantes, quienes se involucren y trabajen en pro de sus comunidades. Sin embargo, se resaltará en las reuniones con los resguardos de Dabeiba, la posibilidad de elegir un solo actor quien sea responsable de representar y velar por los intereses y necesidades de las comunidades de este municipio. Dicha solicitud se hará con el fin de contar también con la participación de los dos resguardos asentados en los municipios de Frontino y Uramita. Además, se invitará a los consejeros electos por parte de este grupo a la reunión de elección para que voten por los demás grupos.

La elección de los representantes de los demás grupos de actores se hará en un solo día, de manera que se garantice la transparencia en el proceso y que no haya influencias externas en los actores, así: Las personas habilitadas para postularse como consejero y que, a su vez, pueden votar, tendrán una escarapela de color verde, para indicar que tienen voz y voto en la reunión de elección; las demás personas, tendrán voz, mas no podrán votar. Se elegirá por grupo de actor, según la resolución 0509 de 2013; en ese momento, se tendrá el listado de los habilitados para votar y se pasará por cada uno de ellos para que depositen su voto en la urna; una vez todos los habilitados hayan votado por ese grupo de actor, se procederá al conteo de los votos y se dará el nombre de los consejeros electos. Así se realizará para cada grupo de actor, hasta tener al final, el Consejo de Cuenca conformado.

EN PUBLICIDAD

1.6.4.2.5 Agenda para la reunión de conformación del Consejo de Cuenca de los diferentes actores

Para la reunión de elección se plantea la siguiente agenda:

1. Actividades protocolarias.
2. Palabras de un representante de CORPOURABA.
3. Presentación de antecedentes del POMCA.
4. Área del POMCA, fases de estudio, generalidades del proyecto, explicación de Consejo de Cuenca.
5. Verificación de asistentes postulados al Consejo.
6. Presentación del informe de evaluación de la convocatoria para la conformación y elección del Consejo de Cuenca,
7. Elección de los miembros del Consejo de Cuenca,
8. Resultados del proceso de elección de los miembros del Consejo de Cuenca,
9. Citación a primera sesión de reunión ordinaria del Consejo de Cuenca Río Sucio Alto.
10. Cierre.

1.6.4.2.6 Instalación del Consejo de Cuenca.

La primera reunión después de haber sido conformado el Consejo de Cuenca, será un espacio de capacitación y formación, donde se presentará a los miembros electos nuevamente el alcance del POMCA Río Sucio alto, con el fin de contextualizarlos acerca del Plan; asimismo, se conceptualiza y se trabaja con los actores acerca de:

- La resolución 0509 de 2013 para la conformación del Consejo de Cuenca.
- Manual de Consejeros de Cuenca, (el cual se desarrolló en el marco del proyecto "Ordenando nuestra Cuenca COLH$_2$OBIA – H$_2$OLANDA" (ASOCARS, 2013).
- Roles y responsabilidades para cada fase del POMCA.
- Elección de presidente, secretario y suplentes respectivos.
- Definición del próximo espacio de participación.

1.6.5 Espacios de participación de la fase de Aprestamiento

Durante la fase de Aprestamiento se han programado una serie de espacios de participación, los cuales permitirán entablar los primeros acercamientos, vínculos de confianza y buenos relacionamientos con los actores que han sido identificados y priorizados. En este caso es prioritario realizar la etapa de pre-Consulta con las comunidades étnicas reconocidas por el Ministerio de Interior mediante la resolución 1391 de octubre de 2015, donde se informe sobre el concepto de Consulta Previa y de POMCA, además de informar sobre las actividades técnicas y sociales a desarrollar en el área de su resguardo.

Asimismo se realizan encuentros oficiales con las administraciones municipales, quienes estén enterados del inicio formal del POMCA Río Sucio Alto, para ello se aprovecharán los espacios de participación para la conformación del Consejo de Cuenca, con el fin de contextualizar a los actores acerca del Plan y de la instancia consultiva y realizar el primer paso para la identificación y caracterización de actores;

EN ETAPA DE APRESTAMIENTO

finalmente de encuentros de sensibilización y socialización en cada uno de los municipios de la cuenca, en el que todos los actores se contextualicen sobre el Plan y estén al tanto sobre los primeros resultados de la fase de Aprestamiento (ver Tabla 4).

Tabla 4. Espacios de participación de la fase de Aprestamiento

ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	LUGAR	MEDIOS Y MATERIALES
Reuniones de Apertura	CORPOURABA (sede Apartadó y regional Nutibara) alcaldes y/o funcionarios de las alcaldías delegados.	Apartadó, Cañasgordas, Uramita, Dabeiba, Frontino y Abriaquí.	-Presentación con las generalidades del POMCA (con énfasis en lo contemplado en el contrato CORPOURABA y el Consultor).
Reunión de Pre-Consulta	Principales: Resguardos indígenas en la cuenca certificados por el Ministerio del Interior. CORPOURABA Ministerio del Interior. Consultor. Otros: Ministerio Público, Gerencia Indígena de Antioquia, OIA, Alcaldías.	Resguardos indígenas en la cuenca	-Agenda de la reunión -Presentación con las generalidades del POMCA (con énfasis en lo contemplado en el contrato CORPOURABA-y el Consultor). -Ruta metodológica -Plan de Trabajo -Cronograma.
Reunión con equipo de trabajo y enlaces municipales para la validación de información y programación de actividades.	-Actores de gestión del riesgo -Técnicos del área ambiental y/o con experiencia en ordenamiento territorial. -Equipo de trabajo para apoyo en campo.	Dabeiba	-Memorias metodológicas, Presentación con las generalidades del POMCA (con énfasis en lo contemplado en el contrato CORPOURABA y el Consultor). -Videos institucionales.
Sensibilización y Socialización de resultados	Actores de la cuenca	Cañasgordas	-Memorias metodológicas, -Presentación con las generalidades del POMCA (con énfasis en lo contemplado en el contrato CORPOURABA y el Consultor). -Manual de consejeros de cuenca, -Agenda de reunión. -Exposición fotográfica -Material Divulgativo aprobado.
	Actores de la cuenca	Dabeiba	
	Actores de la cuenca	Uramita	
	Actores de la cuenca	Frontino	
	Actores de la cuenca	Abriaquí	

Fuente: Elaboración propia

1.6.5.1 Socialización de resultados de la fase de Aprestamiento

Los espacios de socialización permitirán finalmente fortalecer la identificación y convalidación de actores realizada, además de fortalecer el número de potencialidades y limitantes de la cuenca Río Sucio Alto, teniendo en cuenta los aportes de la comunidad participante. Para ello, se presenta a continuación el proceso metodológico para desarrollar el espacio de sensibilización y socialización de resultados de la fase de Aprestamiento (ver Tabla 5).

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

En la fase de Aprestamiento se abordarán los componentes de generalidades de la cuenca, el plan de trabajo inicial, el proceso de identificación, caracterización y priorización de actores, la estrategia de participación diseñada para las fases del POMCA, el análisis situacional inicial de la cuenca y los espacios desarrollados con los diferentes actores de la cuenca durante los primeros acercamientos,

Tabla 5. Ruta metodológica para la sensibilización y socialización de la fase de Aprestamiento

Actividad	**Dirigido a:**
Reunión de socialización de resultados	Actores de la cuenca Río Sucio Alto, especialmente aquellos que hacen parte del grupo de actores priorizados y del consejo de cuenca.

Temática general:
Divulgación de los resultados finales de la fase de Aprestamiento del POMCA Río Sucio Alto

Temas a tratar:

1. Generalidades del POMCA
2. Socialización de los resultados de la fase de Aprestamiento del POMCA Río Sucio Alto
3. Taller participativo (Lluvia de ideas)
4. Evaluación del evento

Descripción General

Se realizará la Divulgación de los resultados finales de la fase de Aprestamiento del POMCA Río Sucio Alto al Consejo de Cuenca y demás actores del área de estudio.

Las actividades de socialización son momentos o espacios en donde los profesionales encargados de las diferentes temáticas del POMCA, presentan ante la comunidad los resultados obtenidos en cada una de los componentes trabajados durante las diferentes fases de formulación del POMCA. En esta actividad se presentarán los resultados obtenidos, se recopilarán opiniones sobre la calidad del proyecto y desempeño de los equipos de trabajo, así mismo se indagará sobre la percepción que tiene la comunidad acerca de los resultados obtenidos y las actividades que se llevaron a cabo en un momento.

Insumos

- Presentación con los resultados de las fases de Aprestamiento del POMCA Río Sucio Alto
- Mapa político administrativo con la localización final de la cuenca Río Sucio Alto
- Material para el taller de Lluvia de ideas (identificación de problemas, conflictos, potencialidades y actores clave que inciden en la cuenca desde su perspectiva.
- Formatos de asistencia, evaluación de la logística y del evento.

Producto final
Al final de este espacio se tendrán los soportes de la actividad (fotos, acta, audios y listados de asistencia firmados).

Agenda

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Generalidades del POMCA: Objetivos y fases del POMCA
3. Resultados de la fase de Aprestamiento
4. Taller de lluvia de ideas para identificar los problemas, conflictos, potencialidades actoras clave que inciden en la cuenca desde su perspectiva.
5. Evaluación y cierre del evento

Convocatoria:

Se realiza el proceso de convocatoria con el apoyo de los Frontales Territoriales, Gestores Comunitarios y consejeros de Cuenca, mediante visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, "voz a voz", difusión de cuñas radiales y cartas de invitación.

Se hará una reunión de sensibilización y socialización en cada uno de los municipios con jurisdicción en la cuenca, es decir:

- En el municipio de **Dabeiba** se contará con la participación de actores de la cabecera Urbana, y de los corregimientos de Campar Rusia y San José de Urama.
- En el municipio de **Cañasgordas** se contará con la participación de actores de la cabecera urbana y de los corregimientos de Cestilla, Juntas de Uramita y San Pascual.
- En el municipio de **Frontino** se contará con la participación de actores de la cabecera urbana y del corregimiento Nutibara.
- En el municipio de **Uramita** se contará con la participación de actores de la cabecera urbana y del corregimiento Ambalema.
- En el municipio de **Abriaquí** se contará con la participación de actores de la cabecera urbana y del corregimiento La Antigua.

Evidencia
Correos electrónicos y/o radicación de oficios, base de datos con el registro de los mensajes de texto enviados y las llamadas realizadas (fecha, hora, teléfono, persona que contesta, mensaje, observaciones y demás).

Metodología:

Primer momento: Se realiza la presentación de los profesionales técnicos y sociales del POMCA Río Sucio Alto. Posteriormente se realiza la presentación de los resultados de la fase de Aprestamiento a partir de los componentes físico, biótico, socioeconómico, cultural y de gestión del riesgo. Asimismo, se presenta la localización general de la cuenca Río Sucio Alto con su límite final, donde los asistentes puedan visualizar los corregimientos y veredas que se encuentran dentro del área de estudio.

Segundo momento: Se realiza un taller de "Lluvia de Ideas", donde los asistentes identifican y complementan la información de los profesionales del POMCA Río Sucio Alto, sobre la identificación de problemas, conflictos, potencialidades y actores clave que inciden en la cuenca desde su perspectiva.
Tercer momento: Se reservará un espacio para la evaluación del evento.

Materiales requeridos

Cámara fotográfica, grabadora, material audiovisual (video y presentación en PowerPoint), listados de asistencia, pliegos de papel bond o periódico, lapiceros, huelleros, lápices, sacapuntas, borradores, marcadores gruesos de diferentes colores, papeles de colores con adhesivo, cartografía impresa, cinta, entre otros.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE(S)	MATERIALES
Registro de Asistencia	Se diligenciará el formato: Lista de asistencia	No Aplica. Se realiza antes de iniciar el evento o de manera simultánea en el desarrollo de otras actividades	Equipo Social del Consultor	-Formato Listado de Asistencia -Lapiceros -Huelleros -Tabla de Apoyo
0. Saludo, presentación de los asistentes	Según el número de actores que asistan, la presentación de los mismos se hará así:	10 minutos	Para el saludo: Representante de CORPOURABA. Si no se cuenta con la participación de la Corporación, el	-Distintivos del personal (dotación) -Formato Listado de Asistencia -Cámara Fotográfica

	1-10 asistentes: cada persona menciona al colectivo su nombre, institución o comunidad a la que representa. 10-n asistentes: se hace en voz alta un sondeo de las instituciones o comunidades presentes. Se corroborará la información obtenida en la presentación con los datos registrados en el listado de asistencia y se complementará el mismo en caso de identificar personas sin registrarse.		saludo lo realizará un representante del Consultor	
Presentación, generalidades del POMCA	Se hará un recuento de los objetivos, fases y actividades del POMCA En este espacio se fomentará la participación de los asistentes, con el fin de indagar sobre los conocimientos previos que tienen sobre el POMCA.	10 minutos	Equipo social	Presentación POMCA Sucio Alto -Cámara fotográfica
Presentación, resultados de la fase de Aprestamiento		30 minutos	Equipo técnico y social	Fotografías de diferentes sectores de la cuenca que evidencian los hallazgos de la síntesis ambiental. -Memoria metodológica para el taller (este documento).

Taller de "Lluvia de ideas"	**Objetivo del ejercicio:** obtener información pertinente, en forma rápida, trabajando conjuntamente para identificar aquellos problemas, conflictos, potencialidades desde su perspectiva y conocimientos sobre la cuenca. Paso 1. Los participantes deben escribir en un tarjetón aquel problema o potencialidad de la cuenca en el tema de recurso hídrico, condiciones del suelo, fauna y flora, saneamiento básico, reservas naturales, gestión del riesgo y educación ambiental. Paso 2. Se revisa la información que los actores participantes repitieron en varias ocasiones, ya que se convierten en un tema clave que debe ser analizado por los profesionales del POMCA.	20 minutos	Equipo técnico y social	-Tarjetones -Lapiceros, -Marcadores -Cámara fotográfica
Clausura de la actividad.	Se finalizará el encuentro con un espacio en el que se podrán definir compromisos, dar a conocer inquietudes o recomendaciones.			

Fuente: Elaboración propia

1.6.6 Espacios de participación de la fase de Diagnóstico

En el desarrollo de la fase de Diagnóstico se plantean a continuación una serie de herramientas de participación, las cuales permitirán recopilar información por medio

de los aportes, experiencias y conocimientos, los cuales aportarán a la construcción y resultados finales de dicha fase. Los espacios de participación programados serán desarrollados con los actores de la cuenca identificados en la fase de Aprestamiento, que van a ser realizados en cada uno de los municipios en jurisdicción de la cuenca Río Sucio Alto, asimismo se programan de la misma manera un espacio con los consejeros de cuenca, los cuales finalmente son la representación y veeduría de los habitantes del territorio (ver Tabla 6).

Tabla 6. Espacios de participación de la fase de Diagnóstico.

ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	LUGAR	MEDIOS Y MATERIALES
Mesa de trabajo con el Consejo de cuenca	Consejo de Cuenca e Invitados Permanentes.	Cañasgordas	Presentación con los avances de la fase de Diagnóstico, papelería, mapas y salidas cartográficas de la cuenca, insumos para trazar, rayar y dibujar, matriz de identificación y priorización de problemas
Talleres con los resguardos indígenas (uno en cada resguardo que esté en el área de la cuenca).	Principales: Resguardos indígenas en la cuenca certificados por el Ministerio del Interior. CORPOURABA y/o Consultor	Resguardos indígenas en la cuenca	Infografía con ilustraciones, figuras, fotografías e información sobre la Consulta Previa y resultados del POMCA Río Sucio Alto. Papelería, insumos para trazar, rayar y dibujar. Entrevista semiestructurada y en prosa para la recopilación de información de carácter histórico, social y cultural. Recopilación de la memoria histórica y línea de tiempo en temas socio ambientales.
Talleres con la comunidad	Presidentes de juntas de acción comunal, asociaciones productivas y campesinas, empresas prestadoras de servicios sociales y públicos, profesores o rectores de instituciones educativas, actores de gestión del riesgo.	Cañasgordas Dabeiba Uramita Frontino Abriaquí	Presentación para la sensibilización de actores, papelería, mapas y salidas cartográficas de la cuenca, insumos para trazar, rayar y dibujar.
Acompañamientos técnicos	Actores de la cuenca y consejeros de Cuenca	Todos los municipios	Formatos de recorridos de campo, fotografías, GPS, identificación y trazo de áreas de interés.
Socialización de resultados	Actores de la cuenca y Consejo de Cuenca	Frontino	Presentación con los resultados de la fase de Diagnóstico, formatos de campo y material divulgativo aprobado.
Socialización de resultados	Actores de la cuenca y Consejo de Cuenca	Dabeiba	

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

1.6.6.1 Mesas de trabajo

Según Geilfus (1997) y Balcazar (2003), la formación de grupos o mesas de trabajo para la investigación participativa, se dan con el fin de identificar temas que sean de un interés común a los integrantes que las conforman. Las mesas de trabajo son foros abiertos, flexibles y dan la oportunidad de intercambiar experiencias, conocimientos y anécdotas relacionados a temas específicos. Se pueden organizar según la actividad que desarrollen los participantes, las asociaciones a las que estén vinculados o el círculo académico y de aprendizaje en el que se desempeñen.

La mesa de trabajo planteada será realizada Consejo de Cuenca, la cual está enfocada en identificar y priorizar las áreas críticas de la cuenca Río Sucio Alto, teniendo en cuenta que en dicha instancia se cuenta con la presencia de actores de diferente índole, resaltando la participación de los actores de gestión del riesgo (Cuerpo de Bomberos municipales), quienes aportaran información clave para identificar las problemáticas ambientales y áreas críticas de la cuenca que son actuales o se encuentran expuestas a un posible riesgo.

Durante las sesiones de trabajo participarán representantes de cada grupo priorizado, que conocen su entorno y son conscientes de las problemáticas que afrontan sus territorios. Será un intercambio de saberes, una reflexión, búsqueda de soluciones y aceptación de roles y responsabilidades frente al proceso de ordenación ambiental de las cuencas hidrográficas. De igual manera, se fomentará la capacidad de gestión social y grupal para dar soluciones a las problemáticas ambientales que se visibilizan en los diferentes entornos. Para evidenciar los objetivos a cumplir con el Consejo de Cuenca, se presenta a continuación la ruta metodológica de la mesa de trabajo para la identificación y priorización de áreas críticas y problemas ambientales (ver Tabla 7).

Tabla 7. Ruta metodológica para la mesa de trabajo con el Consejo de Cuenca

ACTIVIDAD: MESA DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE CUENCA **APLICA PARA LA(S) FASE(S) DEL POMCA**: DIAGNÓSTICO **ACTOR(ES) INVOLUCRADO(S):** CORPOURABA (empresa contratista o profesionales que actúan en su representación y Consejo de Cuenca
Temática general: Mesas de trabajo para la identificación de áreas críticas, priorización de problemas y conflictos a ser tenidos en cuenta en el análisis de los resultados del Diagnóstico.
Temas a tratar 1. Presentación de avances de la fase de Diagnóstico al Consejo de Cuenca (con aprobación de la Corporación Ambiental). 2. Identificación y priorización de las problemáticas ambientales y áreas críticas que se evidencian en el área de la cuenca. **3.** Evaluación del evento.
Descripción General: Con el fin de dar continuidad a las actividades realizadas en la fase de Aprestamiento e iniciar la recopilación de información requerida para la fase de Diagnóstico, se dará apertura a las mesas de trabajo con el Consejo de Cuenca. En este momento se contará nuevamente y de forma puntual, los objetivos, las fases y las actividades del POMCA, así se captará la atención de los asistentes y se dará inicio a las temáticas puntuales.

Insumos:

- Presentación del avance de la fase de Diagnóstico (con aprobación de la Corporación Ambiental)
- Cartografía básica de la cuenca Río Sucio Alto
- Matriz de identificación y priorización de áreas críticas
- Formatos de asistencia y evaluación.

Producto final: Al final de este espacio se tendrán los soportes de la actividad (fotos, acta, audios y listados de asistencia firmados).

Agenda:

1. Presentación de avances de la fase de Diagnóstico al Consejo de Cuenca (con aprobación de la Corporación Ambiental)
2. Taller de problemáticas ambientales e identificación y priorización de áreas críticas
3. Evaluación del evento

Convocatoria

Se invitará a los consejeros de cuenca del POMCA Río Sucio Alto, con el apoyo de los Frontales Territoriales, Gestores Comunitarios, presidente y secretario del Consejo, mediante visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, "voz a voz", difusión de cuñas radiales y cartas de invitación.

Se garantiza el transporte y la logística de este espacio de participación.

Metodología:

Se plantea la siguiente ruta metodológica:

- **Primer momento:** Se realiza la presentación de los avances de la fase de Diagnóstico del POMCA Río Sucio Alto. Con el fin de ir informando a los consejeros acerca de las actividades que se han estado realizando. Asimismo, abrir un espacio de diálogo donde los consejeros opinen, aporten y se programen en los recorridos de campo que se realicen durante la fase.

- **Segundo momento:** Posteriormente se realiza el taller de identificación y priorización de problemáticas ambientales y áreas críticas en el área de la cuenca Río Sucio Alto.

- **Tercer momento:** Se realiza la evaluación del evento

Dirigido a: Consejo de Cuenca POMCA Río Sucio Alto

Responsable(s): El equipo social POMCA Río Sucio Alto.

Materiales generales:

Cámara fotográfica, grabadora, material audiovisual (video y presentación en PowerPoint), listados de asistencia, hojas de papel bond, pliegos de papel periódico, lapiceros, huelleros, lápices, sacapuntas, borradores y marcadores gruesos de diferentes colores.

Actividad	Descripción detallada de la actividad	Tiempo
0. Asistencia y llegada	Se diligenciará el formato: Lista de asistencia	No Aplica. Se realiza antes de iniciar el evento o de manera simultánea en el desarrollo de otras actividades
1. Presentación de los avances de la fase de Diagnóstico	Se realiza la presentación de los avances de la fase de Diagnóstico del POMCA Río Sucio Alto. Con el fin de ir informando a los consejeros acerca de las actividades que se han estado realizando. Asimismo, abrir un espacio de diálogo donde los consejeros opinen, aporten y se programen	30 minutos

	en los recorridos de campo que se realicen durante la fase.	
2. Mesa de trabajo 1 "Problemáticas ambientales y áreas críticas"	**1. Conformación de Equipos de Trabajo** Los consejeros de Cuenca serán divididos en grupos de acuerdo al municipio al cual pertenecen, teniendo en cuenta que es el área en el cual han residido y desarrollado sus actividades socioeconómicas a lo largo de los años; además de ser el lugar que conocen a cabalidad por lo que les permite identificar con mayor facilidad y recopilar la mayor cantidad de información. **2. Entrega de materiales** Se entregarán los materiales para la construcción de la cartografía social y diligenciamiento de la matriz de áreas críticas: Cartografía Base, papelería o elementos didácticos necesarios para la representación. **3. Desarrollo de la mesa de trabajo.** Los consejeros identificarán en el mapa la cuenca Río Sucio Alto los puntos y zonas críticas actuales en el área del municipio que les ha corresponde. **Las áreas críticas a identificar son:** • Áreas expuestas a inundables • Áreas expuestas a la desertización o sequía. • Áreas expuestas a erosión • Áreas expuestas a avenidas torrenciales. • Áreas expuestas a crecientes súbitas. • Áreas expuestas a movimientos en masas. • Áreas expuestas a incendios forestales. • Nacimientos de agua que requieren protección. • Monocultivos que se encuentran en amenaza por eventos naturales.	40 minutos

- Infraestructura residencial y vital en amenaza por eventos naturales.
- Áreas donde predomina la ganadería intensiva y extensiva.
- Áreas de pérdida de la biodiversidad.
- Áreas de ubicación de rellenos sanitarios.
- Áreas de títulos mineros que se encuentren cerca de residencias, nacimientos hídricos y cultivos.

Para cada punto o área señalada, los consejeros de cuenca le darán un nombre propio que les permita distinguirlo de los demás eventos identificados.

Posteriormente, los consejeros de cuenca diligenciaran la matriz de priorización de áreas críticas, con el fin de identificar cuales áreas requieren de mayor atención e intervención. La matriz cuenta con las siguientes variables:

Nombre e identificación del problema o área crítica: en que consiste, donde ocurre.

Causas: ¿Por qué ocurre?

Historia: ¿Desde cuándo ha ocurrido? ¿Se ha incrementado?

Actores y sectores sociales afectados: Quienes se encuentran involucrados o afectados actualmente.

Impactos ambientales ¿Qué recurso natural se ha deteriorado, o afectado por su existencia?

Posteriormente se asigna un calificativo al área identificada, teniendo en cuenta:

Urgencia: es imprescindible actuar ahora (2), es indiferente (1) o se puede esperar (0)

Tendencia o evolución: tiende a empeorar (2), está estable (1) o tiende a mejorar (0)

	Oportunidad: este problema haría que la comunidad se movilizara y participara en la posible solución y/o tiene mucho consenso (2), moderadamente (1), la comunidad es indiferente (0).	
3. Socialización	Los representantes de caga grupo de trabajo saldrá a exponer las conclusiones finales. En este punto los consejeros presentarán las áreas identificadas y de qué manera se priorizaron, para posteriormente hacer un comparativo entre todas las áreas críticas de la cuenca y realizar un listado de mayor a menor calificación.	30 minutos
4. Evaluación del evento.	Al finalizar las actividades de recopilación de información y de retroalimentación se ofrecerá un espacio para que los actores planteen preguntas, recomendaciones, conclusiones y se definan compromisos. Para la evaluación se tendrá en cuenta el formato de evaluación del evento. Cierre del Evento.	

Fuente: Elaboración propia

1.6.6.1.1 Mesas temáticas o Zonales

Buscan aclarar situaciones específicas de acuerdo con las necesidades poblacionales y del proyecto. Estarán dirigidas por el profesional requerido según el tema a tratar. Estas mesas temáticas se podrán desarrollar en la fase de diagnóstico.

Las mesas temáticas se realizarán en cualquier fase y momento del POMCA, ya que son los actores, incluyendo la comunidad o la misma Corporación, quienes las solicitan cuando se presenten situaciones particulares como por ejemplo aclaración de dudas de cualquiera de las temáticas o de las actividades como tal, presentación de propuestas, solicitudes específicas al equipo técnico o social, entre otras. El actor o los grupos de actores solicitantes de la mesa, se dirigirán al equipo social consultando la inquietud, éstos se encargarán de contactar al profesional encargado y planearán la logística de la mesa, que estará sujeta a la disponibilidad del lugar.

Una vez surtida la mesa temática, se hará una evaluación de la misma (espacio contemplado dentro de la agenda). Con esto, se garantiza que los actores resolvieron satisfactoriamente el motivo de la reunión y que la mesa tuvo un adecuado desarrollo y desenlace.

1.6.6.1.2 Cartografía Social

Las condiciones geográficas, demográficas y culturales de la cuenca Río Sucio Alto, requieren utilizar herramientas e instrumentos de planificación, que permitan identificar e interpretar el proceso de transformación social vivenciado en el territorio. De esta manera se aplica la herramienta de cartografía social, como método que integre la investigación, la participación, interacción y relacionamiento con los diferentes actores, que han presenciado los cambios ocurridos en la zona.

Desde la cartografía social se busca establecer y definir una propuesta social-participativa, con enfoque incluyente, diferencial e integral, en el cual, desde la percepción y conocimiento integral del territorio, se desaten procesos de comunicación, diálogo de saberes y puestas en común entre los actores, con el fin de obtener conjuntamente un escenario final. Para ello, se hará uso de un análisis multitemporal, en el cual se evidencien los saberes y conocimientos ancestrales se han ido transmitiendo de generación en generación, hasta el punto de convertirse en saberes populares y sociales, que la mayoría de las veces, giran entorno de anécdotas y vivencias relatadas por los mayores o por aquellos que aún conservan y preservan el don de la palabra.

La cartografía social permite transmitir, plasmar, representar y conservar dichas experiencias, saberes, anécdotas y conocimientos de aquellas situaciones socio-culturales, geográficas o ambientales de un territorio o comunidad determinada. Es una representación gráfica, acompañada de relatos que sustentan los dibujos resultantes para transmitir información que evidencie la condición social, cultural y ambiental vivida por una o varias personas.

Esta técnica será trabajada con las JAC (Juntas de Acción Comunal), asociaciones campesinas y productivas, comunidades indígenas y destacando una mesa de trabajo con los actores de gestión del riesgo, de los cinco municipios del POMCA, ya que estos actores están en relación directa y permanente con las condiciones medioambientales de la Cuenca en estudio y por ende en constante interacción con la preservación, conservación o deterior de la zona, observando las transformaciones positivas o negativas de la calidad medio ambiental que los rodea. Por ende, se harán cartografías sociales en cada uno de los cinco municipios de la cuenca, en el cual se invitarán actores clave de los corregimientos y con los siete resguardos reconocidos por el Ministerio del Interior; se resalta que la metodología de la cartografía social a desarrollar con las comunidades étnicas será construida en conjunto con la Organización Indígena de Antioquia-OIA a solicitud de la institución.

En las cartografías sociales se abordarán las categorías de gestión del riesgo, educación ambiental, planificación territorial, socioeconómica y cultural, con el fin de recopilar información valiosa que permita complementar los estudios de la fase de Diagnóstico.

Para el almacenamiento de la información recopilada se generará una codificación de cada uno de los productos o mapas obtenidos. El código que le corresponda a cada cartografía social se registrará en una base de datos que contenga: fecha, hora y

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

lugar de recopilación de la información, actores participantes, temas abordados (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Ruta Metodológica para la cartografía social de la fase de Diagnóstico

Actividad Taller de Cartografía Social y Diálogo de Saberes	**Dirigido a:** Actores de la Cuenca Río Sucio Alto
Fase Diagnóstico	**Responsable** CONESTUDIOS S.A.S

Temática general

Cartografías sociales para transmitir, identificar y graficar, experiencias, saberes, anécdotas y conocimiento de diferentes situaciones socio-culturales, geográficas o ambientales que acontecen día a día en un territorio o comunidad determinada.

Temas a tratar

1. Generalidades del POMCA y resultados generales de Aprestamiento
2. Explicación de la metodología de trabajo
3. Desarrollo de la Cartografía Social
4. Socialización de Resultados
5. Evaluación del evento

Descripción General

Esta técnica posibilita la ilustración y posterior comparación de los escenarios, condiciones y/o situaciones acontecidas y vigentes, de un lugar o situación determinada. En esta ocasión, se utilizará la cartografía social con el fin de: recrear la percepción que los asistentes tienen sobre la cuenca, geo referenciar lugares y espacios que son representativos (lugares que prestan servicios, lugares de cultivo, potreros, lugares sagrados y de ritual, lugares de abastecimientos de agua y de recursos, espacios para depositar residuos, entre otros) y registrar, en general, las condiciones socioculturales de los diferentes actores que se relacionan con la cuenca río Sucio Alto (división del territorio, producción y abastecimiento de alimentos, principales fuentes de subsistencia).

Insumos

Los principales insumos son:

- Cartografía base con capa político administrativo
- Presentación de PowerPoint con las generalidades del POMCA y resultados de Aprestamiento.
-

Producto final

Al final de este espacio se tendrán los soportes de la actividad (fotos, acta, audios y listados de asistencia firmados), cartografía social por municipio.

Agenda

La agenda planteada para este día es:

N.º	TEMA	DURACIÓN (min)
0.	Saludo y presentación de los asistentes	10
1.	Generalidades del POMCA: objetivos y fases (con énfasis en las actividades del Diagnóstico)	15
2.	Taller de Cartografía Social (CS): Recopilación y análisis de la situación actual de la cuenca	45
3.	Socialización y análisis de las Cartografías Sociales	20
4.	Evaluación y cierre del evento	10

Convocatoria

Se realiza el proceso de convocatoria con el apoyo de los Frontales Territoriales, Gestores Comunitarios y consejeros de Cuenca, mediante visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, "voz a voz", difusión de cuñas radiales y cartas de invitación.

Se hará una cartografía social en cada uno de los cinco municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí; invitando a grupos de actores que residan en los corregimientos que se encuentran en jurisdicción de la cuenca Río Sucio Alto; es decir:

- En el municipio de **Dabeiba** se contará con la participación de actores de la cabecera Urbana, y de los corregimientos de Camparrusia y San José de Urama.
- En el municipio de **Cañasgordas** se contará con la participación de actores de la cabecera urbana y de los corregimientos de Cestillal, Juntas de Uramita y San Pascual.
- En el municipio de **Frontino** se contará con la participación de actores de la cabecera urbana y del corregimiento Nutibara.
- En el municipio de **Uramita** se contará con la participación de actores de la cabecera urbana y del corregimiento Ambalema.
- En el municipio de **Abriaquí** se contará con la participación de actores de la cabecera urbana y del corregimiento La Antigua.

Los actores invitados serán presidentes de juntas de acción comunal, asociaciones productivas y campesinas, empresas prestadoras de servicios sociales y públicos, profesores o rectores de instituciones educativas, actores de gestión del riesgo (una mesa de trabajo exclusiva con ellos) y todos aquellos que realicen sus actividades en el territorio. Asimismo, se hará una cartografía social exclusiva con cada uno de los resguardos indígenas con injerencia en la cuenca.

Evidencia
Correos electrónicos y/o radicación de oficios, base de datos con el registro de los mensajes de texto enviados y las llamadas realizadas (fecha, hora, teléfono, persona que contesta, mensaje, observaciones y demás).

Metodología

- **Primer momento:** El equipo técnico y social presentará los objetivos y fases del POMCA. Pese a que estos temas se han tratado en espacios de participación desarrollados con anterioridad, se espera hacer un resumen de los mismos para que los asistentes a la reunión, recuerden y/o se familiaricen con los conceptos y terminologías relacionadas con el POMCA. Esto permitirá captar su atención, fortalecer la comprensión de la información que se transmitirá en los siguientes momentos y favorecer la participación de las personas en el taller. Es un momento donde se discuten colectivamente los avances del proyecto y se registran nuevos aportes de la comunidad.

- **Segundo momento:** Los asistentes serán divididos en grupos de acuerdo al corregimiento al cual pertenecen, teniendo en cuenta que es el área en el cual han residido y desarrollado sus actividades socioeconómicas a lo largo de los años; además de ser el lugar que conocen a cabalidad por lo que les permite identificar con mayor facilidad y recopilar la mayor cantidad de información.

- Se les hará entrega de una pieza de rompecabezas la cual corresponde al corregimiento al cual pertenecen (en la zona entregada se definen las veredas, ríos y vías secundarias y terciarias del territorio, con el fin que les permita ubicarse y espacializar fácilmente la información.

- **Tercer momento**: espacio de socialización y de retroalimentación de la información recopilada.

Materiales requeridos

Cámara fotográfica, grabadora, material audiovisual (video y presentación en PowerPoint), listados de asistencia, pliegos de papel bond o periódico, lapiceros, huelleros, lápices, sacapuntas, borradores, marcadores gruesos de diferentes colores, papeles de colores con adhesivo, cartografía impresa, cinta, entre otros.

Actividad	Descripción	Tiempo	Responsable(s)	Materiales
Registro de Asistencia	Se diligenciará el formato: Lista de asistencia	No Aplica. Se realiza antes de iniciar el evento o de manera simultánea en el desarrollo de	Equipo Social del Consultor	-Formato Listado de Asistencia -Lapiceros -Huelleros -Tabla de Apoyo

		otras actividades		
0. Saludo, presentación de los asistentes	Según el número de actores que asistan, la presentación de los mismos se hará así: 1-10 asistentes: cada persona menciona al colectivo su nombre, institución o comunidad a la que representa. 10-n asistentes: se hace en voz alta un sondeo de las instituciones o comunidades presentes. Se corroborará la información obtenida en la presentación con los datos registrados en el listado de asistencia y se complementará el mismo en caso de identificar personas sin registrarse.	10 minutos	Para el saludo: Representante de CORPOURABA. Si no se cuenta con la participación de la Corporación, el saludo lo realizará un representante del Consultor	-Distintivos del personal (dotación) -Formato Listado de Asistencia -Cámara Fotográfica
1. Presentación, generalidades del POMCA	Se hará un recuento de los objetivos, fases y actividades del POMCA En este espacio se fomentará la participación de los asistentes, con el fin de indagar sobre los conocimientos previos que tienen sobre el POMCA.	15 minutos	Equipo Social del Consultor	-Presentación POMCA Turbo-Currulao -Cámara fotográfica
2. Desarrollo del taller de Cartografía Social	La dinámica de la actividad se plantea así: **1. Conformación de Equipos de Trabajo** Los asistentes se distribuirán en grupos, con el fin de facilitar el diálogo, la participación y la construcción de una Cartografía Social de manera conjunta. Se formarán grupos, según el número de asistentes de cada uno de los corregimientos. Se procurará que éstos estén constituidos por 5 u 8 personas máximo. En la conformación de los grupos no se hará distinción de sexo, rol, edad o precedencia del actor, para hacer	5 min para explicación de la metodología y definición de equipos y roles. 40 min para la identificación de escenarios deseados por equipo	Coordinación de la actividad: Equipo Social del Consultor Equipo técnico del consultor	-Cartografía Base (Político Administrativo por corregimientos) -Elementos de Papelería. -Marcadores gruesos de diferentes colores - stickers

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

cartografías sociales nutridas en las que se contemplen diferentes temas y sectores de la cuenca. Se espera que cada uno aporte desde su vivencia, experiencia o conocimiento y haciendo énfasis en la zona o territorio que le sea más familiar.

2. Entrega de materiales

Se entregarán los materiales para la construcción de la cartografía social: Cartografía Base, papelería o elementos didácticos necesarios para la representación.

3. Desarrollo de la cartografía social

Gestión del Riesgo: Identificación de sitios en el área de la cuenca, que ocasionaron una amenaza natural o se ha convertido en un riesgo para las comunidades y bienes materiales de la cuenca.

Socioeconómico
Análisis de las principales problemáticas y potencialidades socioeconómicas de la región y su relación con la situación actual de la Cuenca. En la medida de lo posible, obtener información primaria sobre:

Ocupación del territorio: zonas de cultivos, de residuos sólidos, habitacionales, de protección y restauración (si cuentan con ellas), zonas de amenaza y áreas críticas amenazantes.

Servicios básicos:

Salud: principales enfermedades, puestos de salud y las condiciones de

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

su estructura e infraestructura, programas de salud realizadas en el corregimiento

Educación: instituciones educativas de la cuenca, en qué condiciones se encuentran, han implementado los proyectos educativos ambientales.

Recreación: ubicación de las estructuras o acondicionamientos deportivos de la cuenca; condiciones de la estructura deportiva y recreativa; cuentan con bibliotecas, ludotecas o centros culturales jornadas deportivas, recreativas y lúdicas del área urbana y rural.

Servicios sociales: ubicación de templos religiosos en la zona, **cementerios**, mataderos, bocatomas, plazas de mercado o puntos de abastecimiento y comercialización de sus productos.

Servicios públicos cuentan con servicio de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, sitios de disposición de residuos sólidos (ubicación de los rellenos sanitarios más cercanos), cuentan con gas o que herramienta de cocina utilizan.

Medios de comunicación: emisoras de mayor sintonía en la zona, cuentan con algún periódico o medio comunitario.

Actividades económicas: ubicación de los cultivos y plantaciones, cultivos predominantes, dónde comercializan sus productos a que sitios

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

dentro de la cuenca o fuera los venden; generan algún daño ambiental con sus cultivos o que técnicas utilizan para sembrar.

Cultural: Identificación de tradiciones y costumbres de las comunidades de la cuenca y su relación con el entorno. Símbolos culturales que los identifique y enaltezca como municipio, Mitos y leyendas de la zona.

Educación Ambiental: Representación y revisión de estrategias pedagógicas planteadas por los actores para la conservación de los recursos naturales de la Cuenca.

Organización Ciudadana: iniciativas y proyectos que desarrollen en torno producción limpia, cadenas de valor, reforestación, desarrollo económico, saneamiento ambiental y sostenibilidad de los recursos naturales presentes en la cuenca.

Gestión del Riesgo: Áreas expuestas a inundables, áreas expuestas a la desertización o sequía, áreas expuestas a erosión, áreas expuestas a avenidas torrenciales, áreas expuestas a crecientes súbitas, áreas expuestas a movimientos en masas, áreas expuestas a incendios forestales, Nacimientos de agua que requieren protección, monocultivos que se encuentran en amenaza por eventos naturales, infraestructura residencial y vital en amenaza por eventos naturales, áreas donde predomina la ganadería intensiva y extensiva, áreas de pérdida de la biodiversidad, áreas de

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

	ubicación de rellenos sanitarios, áreas de títulos mineros que se encuentren cerca de residencias, nacimientos hídricos y cultivos. **4. Elección de un representante por grupo** Cada grupo debe elegir un representante o vocero para sustentar al final del taller la Cartografía elaborada por su equipo de trabajo ante los demás participantes. Cada representante irá enlazando las piezas del rompecabezas hasta formar finalmente el área del municipio que le corresponde a la cuenca Río Sucio Alto. **5. Producto** Al finalizar la CS cada equipo debe asignarle un nombre a su cartografía y posteriormente el equipo social le dará un código que permita diferenciarlo de los demás para su respectiva sistematización.			
3. Socialización de las Cartografías Sociales	Puesta en común de los resultados de la cartografía social, construido por cada equipo. Debe tomar la vocería el represéntate de cada equipo para dar a conocer los resultados identificados y el equipo complementará la explicación si se considera necesario. Finalmente se realizan las conclusiones de las cartografías sociales, en las cuales se identifican las principales potencialidades y limitantes del municipio que se encuentra en el área de la cuenca.	15 min	Coordinación de la actividad: Equipo Social del Consultor Equipo técnico del consultor	-

EN FASE DE PUBLICIDAD

4. Clausura de la actividad.	Se finalizará el encuentro con un espacio en el que se podrán definir compromisos, dar a conocer inquietudes o recomendaciones. Para la evaluación se tendrá en cuenta el formato de evaluación del evento. Cierre del Evento.	15 minutos	Equipo Social del Consultor	Acta de la reunión -Papelería.

Fuente: Elaboración propia

1.6.6.2 Acompañamiento social en las actividades de campo

El aporte de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales ha abierto nuevos espacios al ejercicio de la ciudadanía desde donde se han logrado fortalecer las perspectivas de bienestar colectivo. En el caso de los derechos ambientales consignados en la constitución política, en los que se enfatiza el derecho de todo ser humano a gozar de un medio ambiente sano, se consagra el sentido del estado como el responsable de garantizar esta condición y, por lo tanto, el ejercicio ciudadano que lo encause y lo posibilite.

En este marco, es indispensable la formación de ciudadanos que tengan herramientas para poder exigir estos derechos, entre los que están los diagnósticos que permiten dimensionar las problemáticas ambientales y fortalecen programas educativos ambientales. La investigación aporta conocimientos de las problemáticas locales y da lineamientos para la construcción de nuevas perspectivas en el desarrollo humano, que garanticen la oferta de agua y de recursos naturales a las generaciones futuras bajo criterios de equidad y sostenibilidad.

En este sentido, es importante tener claridad que las actividades de investigación y diagnostico dirigido por el resto de profesionales en el marco de la Formulación del POMCA Río Sucio Alto; deberán estar acompañadas por el equipo social del proyecto, pues es una forma de garantizar a la comunidad conocimiento de su entorno, para una participación incluyente en el desarrollo y construcción de un país sostenible y amigable con el ambiente. Así generamos espacios donde las comunidades tengan la oportunidad de identificarse colectivamente en el tema ambiental.

Por lo anterior, buscando la construcción de una ciudadanía con apropiación de responsabilidades, obligaciones y atribuciones con miras a influir en el mejoramiento de su entorno, los recorridos de profesionales estarán acompañados por comunidad, entidades interesadas y el equipo social. Para garantizar lo anterior, se diligenciará el Formato recorridos de campo (ver Anexo 3. Formato para recorridos en campo).

1.6.6.3 Espacios de socialización de resultados fase de Diagnóstico

Son espacios de retroalimentación y presentación de resultados Se plantean como escenarios facilitadores para que los actores de la cuenca puedan expresar sus observaciones, inquietudes y solicitudes de modificación, de acuerdo con la interacción que ha tenido cada consejero con el grupo de actor que representa.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Los espacios de socialización y divulgación de resultados serán realizados en cada uno de los cinco municipios del área de jurisdicción de la cuenca Río Sucio Alto, en el cual para la fase de Diagnóstico se presenta el proceso de conformación del Consejo de Cuenca y su los candidatos electos, los resultados de los componentes físico, biótico, socioeconómico y cultural, funcional y de gestión del riesgo; así como el análisis situacional, síntesis ambiental y resultados de los espacios de participación desarrollados durante esta fase.

Serán espacios muy participativos y de diálogo fluido, en donde en primera instancia, se le presentarán los resultados de los estudios y posteriormente, se abrirá un espacio para la retroalimentación por parte de los diferentes actores participantes; asimismo se hará un espacio de socialización final exclusivo con los consejeros de Cuenca Río Sucio Alto (ver Tabla 9).

Tabla 9. Ruta Metodológica para la socialización de resultados de Diagnóstico

Actividad	**Dirigido a:**
Reunión de socialización de resultados	Actores de la cuenca Río Sucio Alto, especialmente aquellos que hacen parte del grupo de actores priorizados y del consejo de cuenca.
Temática general: Divulgación de los resultados finales de la fase de Diagnóstico del POMCA Río Sucio Alto	
Temas a tratar: 1. Generalidades del POMCA 2. Presentación del Consejo de Cuenca 3. Socialización de los resultados de la fase de Diagnóstico del POMCA Río Sucio Alto 4. Evaluación del evento	
Descripción General Se realizará la Divulgación de los resultados finales de la fase de Aprestamiento del POMCA Río Sucio Alto al Consejo de Cuenca y demás actores del área de estudio. Las actividades de socialización son momentos o espacios en donde los profesionales encargados de las diferentes temáticas del POMCA, presentan ante la comunidad los resultados obtenidos en cada una de los componentes trabajados durante las diferentes fases de formulación del POMCA. En esta actividad se presentarán los resultados obtenidos, se recopilarán opiniones sobre la calidad del proyecto y desempeño de los equipos de trabajo, así mismo se indagará sobre la percepción que tiene la comunidad acerca de los resultados obtenidos y las actividades que se llevaron a cabo en un momento.	
Insumos fase de Diagnóstico • Presentación con los resultados de las fases de Diagnóstico del POMCA Río Sucio Alto • Mapas y salidas cartográficas del componente físico, biótico, socioeconómico, gestión del riesgo, análisis situacional y síntesis ambiental. • Formatos de asistencia, evaluación de la logística y del evento.	
Producto final Al final de este espacio se tendrán los soportes de la actividad (fotos, acta, audios y listados de asistencia firmados).	
Agenda 1. Saludo y presentación de los asistentes 2. Presentación del Consejo de Cuenca 3. Generalidades del POMCA: Objetivos y fases del POMCA 4. Resultados de la fase de Diagnóstico	

5. Evaluación y cierre del evento

Convocatoria:

Se realiza el proceso de convocatoria con el apoyo de los Frontales Territoriales, Gestores Comunitarios y Consejeros de Cuenca, mediante visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, "voz a voz", difusión de cuñas radiales y cartas de invitación.

Se hará una reunión socialización en los municipios de Frontino y Dabeiba, en los cuales se traerán las personas pertenecientes a los demás municipios con injerencia en la cuenca.

Evidencia
Correos electrónicos y/o radicación de oficios, base de datos con el registro de los mensajes de texto enviados y las llamadas realizadas (fecha, hora, teléfono, persona que contesta, mensaje, observaciones y demás).

Metodología:

Primer momento: Se presenta el proceso de convocatoria y conformación del Consejo de Cuenca del POMCA Río Sucio y se nombran los consejeros electos y asistentes de los encuentros.

Segundo momento: Se realiza la presentación de los profesionales técnicos y sociales del POMCA Río Sucio Alto. Posteriormente se realiza la presentación de los resultados de la fase de Diagnóstico a partir de los componentes físico, biótico, socioeconómico, cultural y de gestión del riesgo. Asimismo, se presenta los resultados de la síntesis ambiental y análisis situacional de la cuenca.

Tercer momento: Se reservará un espacio para la evaluación del evento

Materiales requeridos

Cámara fotográfica, grabadora, material audiovisual (video y presentación en PowerPoint), listados de asistencia, pliegos de papel bond o periódico, lapiceros, huelleros, lápices, sacapuntas, borradores, marcadores gruesos de diferentes colores, papeles de colores con adhesivo, cartografía impresa, cinta, entre otros.

Actividad	Descripción	Tiempo	Responsable(s)	Materiales
Registro de Asistencia	Se diligenciará el formato: Lista de asistencia	No Aplica.	Equipo Social del Consultor	-Formato Listado de Asistencia -Lapiceros -Huelleros -Tabla de Apoyo
0. Saludo, presentación de los asistentes	Los representantes de la Corporación y de CONESTUDIOS saludarán y darán a conocer su nombre y rol en el proyecto. Según el número de actores que asistan, la presentación de los mismos se hará así: 1-10 asistentes: cada persona menciona al colectivo su nombre, institución o comunidad a la que representa. 10-n asistentes: se hace en voz alta un sondeo de las instituciones o comunidades presentes.	10 minutos	Para el saludo: Representante de CORPOURABA. Si no se cuenta con la participación de la Corporación, el saludo lo realizará un representante del Consultor	-Distintivos del personal (dotación) -Formato Listado de Asistencia -Cámara Fotográfica

EN ETAPA DE

	Se corroborará la información obtenida en la presentación con los datos registrados en el listado de asistencia y se complementará el mismo en caso de identificar personas sin registrarse.			
Presentación, generalidades del POMCA	Se hará un recuento de los objetivos, fases y actividades del POMCA En este espacio se fomentará la participación de los asistentes, con el fin de indagar sobre los conocimientos previos que tienen sobre el POMCA.	10 minutos	Equipo social	Presentación POMCA Sucio Alto -Cámara fotográfica
Presentación, resultados de la fase de Diagnóstico		40 minutos	Equipo técnico y social	Fotografías de diferentes sectores de la cuenca que evidencian los hallazgos de la síntesis ambiental. -Memoria metodológica para el taller (este documento).
Clausura de la actividad.	Se finalizará el encuentro con un espacio en el que se podrán definir compromisos, dar a conocer inquietudes o recomendaciones.	10 minutos	Equipo social	Formatos de evaluación

Fuente: Elaboración propia

1.6.6.4 Mural artístico con enfoque ambiental

Con el objetivo de establecer una visión del territorio y de aquellas debilidades y potencialidades sociales ambientales de la cuenca Río Sucio Alto, se define con ello el diseño y elaboración de un mural artístico desde la mirada de niños y jóvenes que se encuentran dentro de la cuenca, en especial aquellos que residen en el corregimiento Juntas de Uramita del municipio de Cañasgordas y hacen parte de la Corporación RecreArte. Para ello se desarrollará dos talleres artísticos en el lugar mencionado, cada uno de ellos con una duración de cuatro horas divididas en dos momentos.

La primera parte se encuentra en el terreno teórico y reflexivo, donde se hace un encuentre de las actividades a realizar, los materiales que se utilizarán, el reconocimiento, propósito o intencionalidad del taller y entrega del material relacionado con el POMCA Río Sucio Alto.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

La segunda parte del taller se enfoca en trabajar directamente en la exploración del territorio cercano (huertas, quebradas, sitios de interés comunal y cultural y espacios aledaños al corregimiento juntas de Uramita) para definir en consenso con la comunidad el tema, contenido o reflexión que se desea plasmar en la producción artística mencionada. Luego de ubicar el sitio de trabajo se inicia el trabajo práctico o desarrollo de la obra artística.

Finalmente se realiza el taller gráfico pictórico, donde se utiliza materiales como pintura, colores, lápices, tela; se animará a la población a diseñar un gran paisaje en el que se reconozca animales, plantas, ríos y quebradas a manera de cartografía social.

El mural artístico será presentado en la Corporación Ambiental como homenaje y conmemoración a los cincuenta años de su labor hacia la protección, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales; asimismo será presentado y expuesto por algunos niños de RecreArte en las socializaciones de la fase de Diagnóstico.

1.7 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PLAN DE MEDIOS

Para entender los procesos de comunicación, es esencial entender el desarrollo humano y la necesidad del hombre de involucrarse e interactuar socialmente; donde su voz e intervención le permita congregarse y direccionar su labor hacia el cumplimiento de un objetivo colectivo. Desde entonces, la comunicación comienza a emprender iniciativas de empoderamiento y liderazgo social, donde cada actor encuentra en los procesos de escucha, diálogo e interacción, un mecanismo de participación, donde el intercambio consensuado e informativo, permite alcanzar un cambio sostenido a partir de la movilización de la comunidad.

Lo anterior, ha propiciado la implementación de procesos de comunicación a partir del desarrollo de diferentes escenarios. Es así, como ha tomado fuerza los términos "Comunicación" y "Participación"; vistos como elementos que propician el cambio social y el fortalecimiento de un entorno participativo, incluyente y democrático, a fin de incrementar la opinión de diferentes actores. Es decir, utilizar canales de comunicación que garanticen un acceso activo, eficiente y efectivo entre diferentes espacios, donde se promuevan y coordinen acciones positivas y adecuadas.

La comunicación ha sido enfocada entonces, al desarrollo de una participación comunitaria activa y diferencial, donde se formen espacios de integración y puestas en común entre diferentes sectores sociales; donde exista el compromiso, la cooperación y colaboración colectiva, con el fin de obtener mancomunadamente el intercambio y empoderamiento social; por lo que es necesario implementar herramientas de comunicación, donde cada actor sea la primera y principal fuente de recepción de información; aquel actor valorado, priorizado e involucrado, que sea visto como un promotor de cambio y gestión socio ambiental, que contribuya a divulgar y a fomentar el interés entre la comunidad.

Cada medio de comunicación social ha sido articulado finalmente, a las particularidades y condiciones locales y culturales de la cuenca Río Sucio Alto, bajo piezas y contenidos que se asemejen al contexto del territorio y complementen la estrategia de participación, en la cual se fomenta la interacción social y la realimentación, como elementos fundamentales en la ordenación de la cuenca.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

1.7.1 Objetivos

El cumplimiento y efectividad de la estrategia de comunicación, parte del planteamiento de objetivos y alcances estratégicos e integrales, que aporten y complementen el desarrollo de la estrategia de participación, bajo herramientas de fácil acceso, diálogo abierto y consensuado, participación e interacción activa, empoderamiento y liderazgo socio ambiental.

1.7.1.1 Objetivo General

Desarrollar una estrategia comunicativa sólida e incluyente, acorde al contexto cultural de la cuenca Rio Sucio Alto; aquella que promueva y fortalezca la estrategia de participación y la interacción de los actores, hacia obtener el empoderamiento y liderazgo socio ambiental.

1.7.1.2 Objetivos específicos

- Crear canales de comunicación interactivos y dinámicos que faciliten el acceso a la información y conocimiento hacia la comunidad.
- Diseñar piezas publicitarias y contenidos informativos que acompañen la estrategia de participación y garanticen los acercamientos y relaciones con los diferentes actores.
- Promover los espacios de socialización como estrategia de visibilización y transparencia de los resultados de cada una de las Fases.

Bajo la implementación final de los objetivos estratégicos, se busca entonces establecer procesos de comunicación abiertos, participativos e incluyentes, donde las características y diferencias socioculturales, no se conviertan en un impedimento u obstáculo para establecer acercamientos iniciales y fortalecer las relaciones entre la comunidad; por el contrario desde la estrategia de comunicación se ha planteado construir grupos participativos, enfocados a difundir la información, aquellos que generen y promuevan conciencia, apropiación y compromiso frente al uso y manejo sostenido de los recursos sociales y ambientales provenientes del territorio.

Cada objetivo descrito se convierte una meta estratégica que conlleva a promover espacios que faciliten el acceso a la información, donde se retroalimente y permitan que cada actor se convierta en un miembro activo y veedor ciudadano en el marco de la Actualización de la fase de Aprestamiento y Formulación de la fase de Diagnóstico. Por ende, cada objetivo se enlaza directamente con una acción comunicativa, que direcciona un proceso de comunicación directo y efectivo con cada actor involucrado en el desarrollo de la cuenca.

1.7.2 Desarrollo de la estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación parte inicialmente de la integración y enlace de una serie de herramientas de difusión, interacción y masificación de la información, donde cada actor se informe, realimente y adquiera un compromiso para el desarrollo y debido proceso de las fases del POMCA Río Sucio Alto. Por ende, para lograr la efectividad de la estrategia de participación y de comunicación, se definen las herramientas teniendo en cuenta las características y comportamiento socioculturales de los actores que se encuentran dentro de la cuenca, además de

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

trabajar bajo un lenguaje claro, sencillo y contundente, que permita afianzar las relaciones, esclarecer e informar a cabalidad el desarrollo de cada fase del POMCA.

Por ende, se ha definido un lenguaje hacia la movilización y participación activa, donde el eslogan: "Proteger y conservar para compartir biodiversidad", permita establecer un vínculo de confianza, compromiso y gestión para la conversación del medio ambiente y protección de los recursos naturales. Por ende, para apoyar el lenguaje y mensajes de difusión, se ha creado una serie de acciones comunicativas que plasman y direccionan los objetivos propuestos, las cuales se evidencian a continuación.

1.7.2.1 Red social

Las redes sociales han sido consideradas como mecanismos de participación e intercambio de experiencias y conocimientos, la cuales brindan la posibilidad de que la información formal e informal circule de forma rápida y sencilla, gracias a la creación de contenidos creativos, simples y contundentes, los cuales son acompañados de piezas gráficas y audiovisuales (Universidad de Buenos Aires, 2009)

Desde la creación de la red social de Facebook se busca establecer un contacto informal y participativo, donde cada actor suscrito visualice el sitio como un espacio en el cual podrá estar informado y enterado del proceso y resultados de cada una de las fases desarrolladas en el marco del POMCA Río Sucio Alto; a su vez tendrá la posibilidad de realizar sus aportes y difundir sus ideas, pensamientos y conocimientos frente al manejo de los recursos naturales.

Por ende, la página de Facebook será un espacio dinámico, interactivo e informativo, donde se realizarán constantemente publicaciones con el fin de establecer relaciones cercanas, permanentes y de confianza con los diferentes actores que se encuentran suscritos al espacio digital. Por ello, se publicarán hechos noticiosos, información de interés y cercanía al área de la cuenca, contenidos informativos, gráficos y audiovisuales, espacios de diálogo y debate, los cuales permitan nutrir a cabalidad la red social.

1.7.2.2 Boletín comunitario

Como herramienta de comunicación interinstitucional, formal y masiva se ha planteado la difusión virtual y publicación ocasional en el periódico local del boletín informativo del POMCA Río Sucio Alto, el cual será emitido la primera semana de cada mes a los diferentes actores pertenecientes a las administraciones municipales, Corporación Ambiental, asociaciones gremiales, empresas de servicios públicos, ONG's, entidades de orden departamental y nacional, Instituciones educativas y demás. En dicha herramienta de comunicación se presentará el desarrollo y resultados de cada una de las fases, un análisis desde el ámbito administrativo y presupuestal el proceso del proyecto, además se publicarán convocatorias y contrataciones, invitaciones a los diferentes espacios de participación y hechos relevantes para los actores de la cuenca.

1.7.2.3 Llamadas telefónicas

Con el objetivo de establecer una relación cercana, ágil, inmediata e interactiva, se utilizarán las llamadas telefónicas para convocar e informar a la totalidad de actores identificados y priorizados sobre las diferentes actividades y encuentros planeados durante las dos fases del POMCA Río Sucio Alto. Las llamadas deberán realizarse con

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

10 días de antelación y con recordación en el transcurso de esos 10 días para asegurar una efectiva participación. Para ello es fundamental establecer un registro de llamadas, como soporte de la acción comunicativa realizada ante la supervisión de la Corporación Ambiental (ver Tabla 10).

Tabla 10. Estructura para la sistematización de las llamadas telefónicas realizadas

INSTITUCION	REPRESENTANTE / DELEGADO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA DE LLAMADA	DURACIÓN DE LA LLAMADA	OBSERVACIÓN

Fuente: Elaboración propia

Además de las llamadas telefónicas se enviarán mensajes de texto y de WhatsApp a los actores invitados con el fin de fortalecer el proceso de convocatoria y recordar a los actores sobre los diferentes espacios que se llevarán a cabo en el marco de las fases del POMCA.

1.7.2.4 Piezas visuales y audiovisuales

Con el objetivo de diseñar piezas publicitarias y contenidos informativos que acompañen la estrategia de participación y fortalezcan los procesos de entendimiento y difusión de la información entre los diferentes actores, se desarrollaran piezas de comunicación visual y audiovisual que apoyen las diferentes convocatorias, informen, compartan y resalten la imagen visual del POMCA Río Sucio Alto. Para ello se han planteado algunas herramientas como:

El Pendón el cual permita la señalización de espacios de confluencia masiva y de participación se realizará dos pendones, con el logo y eslogan del POMCA, para que sea identificado y reconocido por los actores de los diferentes municipios. El Pendón tendrá una medida de: 2m por 1.20m, en material Lona Banner, Full Color. Se resalta que el lema presentado en el pendón fue anteriormente aprobado por la Corporación Ambiental junto a propuesta del logo del POMCA Río Sucio Alto.

Figura 3. Pendón oficial del POMCA Río Sucio Alto. Elaboración propia

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Flyer informativo e E-cards con información clara, corta y sencilla que presente la programación de los diferentes espacios, invitaciones a las jornadas de socialización, información de interés y hechos noticiosos que sean relevantes y de importancia local para los actores de la cuenca. Dichos medios serán publicados en las redes sociales oficiales del POMCA, Corporación Ambiental, administraciones municipales, en periódicos locales y sitios de los demás actores con influencia y cobertura en la cuenca; además se enviarán por correo electrónico, con el fin obtener mayor cobertura.

Sketch Audiovisuales donde se realicen videos de 15 segundos en el que cada actor involucrado, consejero de Cuenca y profesionales de la Corporación Ambiental relaten las expectativas, oportunidades, alcances e impactos que genera el POMCA para el ordenamiento territorial, la protección de los recursos naturales, la estabilidad social y económica de la comunidad. Los videos serán publicados de la misma manera en las redes sociales oficiales del POMCA, Corporación Ambiental, administraciones municipales y demás actores con influencia y cobertura en la cuenca; asimismo serán presentados en los diferentes espacios de participación programados durante la fase de Diagnóstico del POMCA.

1.7.2.5 Radio comunitaria

Los medios radiales comunitarios han permitido la participación activa, autonomía y mayor interacción con la comunidad, teniendo en cuenta que son medios que se encuentran al alcance y cubren a los actores asentados en diferentes áreas de la cuenca. Por ende, desde la radio se busca el intercambio de información, de conocimiento y de experiencia entre los diferentes actores. Por lo que organizaciones como la (UNESCO), ha manifestado que la radio comunitaria no solo informa, educa y entretiene, sino que dota a la comunidad de más poder al otorgar la palabra a todos los 'sin-voz', con lo que favorece la transparencia en los asuntos sociales.

La implementación de la radio en el proceso de difusión y masividad para las fases del POMCA Río Sucio Alto, se enfoca principalmente en fortalecer los lazos de empoderamiento de los actores, donde prime el interés colectivo, se visibilice la información, mejore la educación, el nivel cultural y la conciencia ambiental frente a la protección de los recursos naturales que ofrece la cuenca. Teniendo en cuenta el alcance, inmediatez y sintonía de las emisoras locales y continuando con las directrices establecidas en los alcances técnicos para la elaboración de la actualización o ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Sucio Alto, se resalta que:

Para la fase de Aprestamiento, se debe emitir tres (3) cuñas radiales, difundidas en radio comunitaria todos los días durante una semana; Asimismo para la fase de Diagnóstico se emiten dos (2) cuñas radiales, difundidas en radio comunitaria todos los días durante una semana. Bajo este orden de ideas, las cuñas radiales se emitirán en cada uno de los siguientes medios de comunicación presentados a continuación, con el fin de superar el número de emisiones solicitadas.

Municipio de Frontino

- Ecos de Frontino 1420 AM

  Teléfono: 859 54 39

  Correo electrónico: oscardavidcarva@hotmail.com

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Municipio de Dabeiba

- La Mia Estéreo 105.3 FM

  Teléfono: 314 537 05 89

  Correo electrónico: laradiomiafm@gmail.com

Municipio de Cañasgordas

- Radio Occidente Estéreo 104.4 FM

  Teléfono: 856 43 47

  Correo electrónico: e misoraoccidente@gmail.com

Municipio de Uramita

- La U Estéreo 107.4 FM

  Teléfono: 311 629 51 29

  Correo electrónico: emisoralau@gmail.com

Municipio de Abriaquí

- Abriaquí Estéreo 91.4 FM

Mediante las anteriores emisoras locales y comunitarias identificadas en el área de la cuenca Río Sucio Alto, se han diseñado las siguientes cuñas radiales para las fases de Aprestamiento y Diagnóstico, las cuales serán difundidas en los cinco medios radiales durante una semana con mensajes diferentes, teniendo en cuenta que las fechas y lugares de encuentro son programadas diferentemente.

Cuña radial para la socialización de la Fase de Aprestamiento y Diagnóstico

Amigos, actualmente CORPOURABA está realizando el Plan de ordenación y manejo de la cuenca Rio Sucio Alto para los municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí. Si te interesa proteger el medio ambiente, CORPOURABA te invita a participar en la socialización de resultados, el próximo_____ a las _____ en____. Son espacios pensados sólo para ti, ven y Participa. Mayores informes comunicarse al 8564300 301 714 7227.

Asimismo, se tendrá un espacio radial por las emisoras de los municipios con injerencia en la cuenca, con el fin de informar a las comunidades sobre los avances del proyecto e invitaciones a los diferentes espacios de participación programados en el desarrollo de la fase de Diagnóstico.

EN ESPERA DE PUBLICIDAD

1.7.2.6 Material para la divulgación de las fases

Con el objetivo de establecer una acción comunicativa para la identificación, recordación y memoria del trabajo ante los diferentes actores identificados durante el desarrollo de POMCA Río Sucio Alto, se definió un paquete de material divulgativo que será entregado al finalizar cada una de las fases, que permita cumplir con los objetivos de las estrategias de comunicación y participación y a su vez con alcances técnicos establecidos para La Elaboración de la Actualización o Ajuste del Plan De Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Sucio Alto, donde la Corporación Ambiental solicita para la fase de Aprestamiento la entrega de 44 paquetes y para la fase de Diagnóstico 13 paquetes de material divulgativo para la sensibilización de actores. Teniendo en cuenta la extensión de la cuenca Río Sucio Alto y el objetivo de visibilizar el POMCA ante los diferentes actores, se concertó finalmente que el material divulgativo para las fases de Aprestamiento y Diagnóstico son los siguientes.

- **Fase de Aprestamiento**

Ser hará entrega de mil doscientas unidades de bolsas ecológicas con fuelle y colgaderas, en el cual se visualice los logos respectivos y lema definido para el POMCA Río Sucio Alto; asimismo, de dos mil unidades de llaveros con el emblema del Cacique Candela.

FASE DE APRESTAMIENTO
BOLSA ECOLÓGICA
COLOR: BLANCA
MEDIDAS: 32 x 40 cms
CANTIDAD: 1200 UNIDADES

FASE DE APRESTAMIENTO
LLAVERO
COLOR: LOGOTIPO DEL POMCA RÍO SUCIO ALTO
CANTIDAD: 2000 UNIDADES

- **Fase de Diagnóstico**

Ser hará entrega de mil doscientas unidades de gorras y MUGS de plástico de 14 onzas con tapa hermética, con los logos respectivos y lema definido para el POMCA Río Sucio Alto.

ADELANTE

ATRÁS

FASE DE DIAGNÓSTICO
VASO CON TAPA
COLOR: BLANCA
MEDIDAS: 14 ONZAS
CANTIDAD: 1200 UNIDADES

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

1.7.3 Medios de comunicación utilizados para la conformación del Consejo de Cuenca

De acuerdo con lo definido en el apartado anterior estrategias de participación, se apoyará la conformación del consejo de cuenca a través de las siguientes estrategias de convocatoria y divulgación:

1.7.3.1 Radio comunitaria

La convocatoria para la conformación del Consejo de Cuenca Río Sucio Alto, se realizará por medio de las emisoras locales con injerencia en la cuenca, por las cuales se informará el objetivo de la convocatoria, el inicio de esta y los requerimientos necesarios para la postulación al consejo de cuenca. Dicha difusión se llevará a cabo mediante el siguiente mensaje:

> CORPOURABA
>
> Está realizando la ordenación de la cuenca Río Sucio Alto, a través del POMCA o Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica, el cual comprende los municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí.
>
> Invitamos a las asociaciones productivas y campesinos, empresas de acueducto y alcantarillado, instituciones de educación superior, ONG`s y Juntas de Acción Comunal, a postularse al Consejo de Cuenca. La elección será el 3 de abril de 2018 a las nueve de la mañana en la casa de la Cultura del Municipio de Cañasgordas.
>
> Mayores informes al 301 714 72 27

1.7.3.2 Medios impresos

La publicación de la resolución emitida por la Corporación Ambiental, para dar inicio oficial a la convocatoria para la conformación del Consejo de Cuenca, se llevará a cabo por medio del periódico local La Vitrina, el cual cuenta con cobertura en los municipios de injerencia en la cuenca y demás del occidente antioqueño. La publicación debe ser realizada con 30 días de antelación, para garantizar que los actores participen y conozcan la información con tiempo.

1.7.3.3 Piezas Visuales

Por medio de una pieza visual se enviarán por medio de los correos electrónicos, mensajes de texto y publicaciones en las páginas de las alcaldías municipales los requisitos para la postulación al Consejo de Cuenca Río Sucio Alto.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Figura 4. E-card para la conformación del Consejo de Cuenca Elaboración propia

1.8 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Sucio Alto, debe ser un ejercicio participativo, en el que todos los actores que hacen parte y desarrollan actividades en la cuenca, aporten sus vivencias y conocimientos sobre el territorio. De acuerdo a esto, se crea la Estrategia de Participación, la cual tiene como objetivo promover los espacios de participación y diálogo entre los actores con influencia en la cuenca. Así pues, luego de ejecutada la Estrategia en cada fase, es necesario realizar seguimiento y evaluación a ésta, con el fin de valorar qué tan efectiva está siendo y si se está cumpliendo con los objetivos planteados en ella (ver Tabla 13 y Tabla 14).

Cada uno de los espacios de participación propuestos en la Estrategia, deberá tener un indicador de seguimiento, el cual dé cuenta de cómo fue la ejecución de cada actividad realizada de acuerdo a la meta establecida o lo requerido en los alcances técnicos; se debe garantizar cumplir con los espacios de participación señalados contractualmente.

Además de lo anterior, se proponen reuniones de autoevaluación y seguimiento del equipo social, al finalizar cada fase del estudio (hasta formulación); estas reuniones, se harán con el fin de evaluar cada espacio de participación realizado durante la fase, revisar el cumplimiento de indicadores de las actividades y proponer oportunidades de mejora y corrección para futuros encuentros con los actores de la cuenca. De estas reuniones se realizará un informe, el cual se presentará en el informe de avance mensual correspondiente.

En las reuniones de autoevaluación, se implementará el cuadro mostrado en la Tabla 11, el cual permite valorar si la actividad o espacio desarrollado durante cada fase tuvo el alcance propuesto en el cronograma, es decir, si los grupos de actores a los que estaban destinadas las actividades realmente asistieron a ella. Además, se podrá evaluar la manera en que participa, es decir, si fue solo asistente o intervino en el

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

desarrollo de la reunión. Esto se podrá corroborar con los listados de asistencia de cada espacio de participación que se tenga.

Tabla 11. Formato de evaluación y seguimiento de la Estrategia de Participación.

Colabóranos con tu opinión, diligenciando la siguiente encuesta. Tenga presente que se calificará de 1 a 5; donde 1 es la menor calificación y 5 es el máximo esperado.	1	2	3	4	5
1. ¿Comprendió el objetivo de la actividad?					
2. ¿Le parece que los panelistas o expositores fueron claros en sus argumentos?					
3. ¿Estaría dispuesto a participar en la elaboración del POMCA o en otros espacios de participación?					
4. En general, ¿cómo califica el evento?					

5. Qué Sugerencias tiene para próximos encuentros

_____

_____

_____

"PROTEGER Y CONSERVAR PARA COMPARTIR BIODIVERSIDAD"

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de evaluar el impacto y la efectividad de estrategia de participación y comunicación, es necesario establecer herramientas de control, donde se analice los índices de gestión y cumplimiento de cada una de las herramientas propuestas. Por ende, es necesario que dentro de la estrategia de participación se defina un mecanismo de medición bajo los indicadores de la Tabla 12.

Tabla 12. Indicadores propuestos para evaluar la estrategia de participación

ACTIVIDADES PROPUESTAS	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESULTADOS INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SOPORTES DE CUMPLIMIENTO
FASE DE APRESTAMIENTO				
Pre- Consulta	Finalizar la etapa de Pre-Consulta con las comunidades étnicas con injerencia en la cuenca.	Etapa de Pre-Consulta Finalizada/ etapa de Pre-Consulta realizada		
Espacios de participación	Realizar un espacio de participación para la socialización de resultados de la fase de Aprestamiento.	Número de espacios de participación realizados/ Número de espacios programados		
	Lograr que más de treinta personas asistan a los espacios de participación programados.	Número de asistentes/ Número de convocados		
Retroalimentación técnica	Realizar un espacio de retroalimentación técnica con la	Número de reuniones realizadas/ Número		

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

ACTIVIDADES PROPUESTAS	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESULTADOS INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SOPORTES DE CUMPLIMIENTO
	corporación ambiental durante la fase de Aprestamiento.	de reuniones de retroalimentación solicitadas		
Material divulgativo	Entregar mil doscientas unidades de material divulgativo para la fase de Aprestamiento.	Número de paquetes entregados/ Número de paquetes solicitados.		
	Emitir tres cuñas radiales durante una semana por los medios de comunicación de la cuenca.	Número de cuñas difundidas/ Número de cuñas programadas		
FASE DE DIAGNÓSTICO				
Proceso de conformación del Consejo de Cuenca	Llevar a cabo mínimo 5 espacios de participación antes para la convocatoria e invitación a la postulación al Consejo.	Número de espacios realizados/Número de espacios programados		
	Revisar durante ocho días el 100% de la documentación entregada por los postulados.	Documentación revisada/ documentación recibida		
	Realizar en la fecha propuesta la jornada de elección del Consejo de Cuenca.	Reunión de elección desarrollada		
	Lograr que más del cincuenta por ciento de convocados asistan al encuentro	Número de asistentes/ Número de convocados		
	Realizar en la fecha propuesta la primera reunión del Consejo de Cuenca.	Primera reunión de Consejo ejecutada		
Espacios de participación	Realizar los espacios de participación programados para la fase de Diagnóstico	Número de espacios realizados/ Número de espacios programados.		
	Lograr que más del cincuenta por ciento de convocados asistan al encuentro	Número de asistentes/ Número de convocados		

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

ACTIVIDADES PROPUESTAS	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESULTADOS INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SOPORTES DE CUMPLIMIENTO
	Realizar dos espacios para poner en funcionamiento el Consejo de Cuenca	Número de espacios realizados/ Número de espacios programados		
	Realizar un espacio para la socialización de resultados de la fase de Diagnóstico	Número de espacios realizados/ Número de espacios programados		
Retroalimentación Técnica	Realizar un espacio de retroalimentación técnica con la corporación ambiental durante la fase de Aprestamiento.	Número de reuniones realizadas/ Número de reuniones de retroalimentación solicitadas		
Acompañamientos técnicos con la comunidad	Realizar 180 recorridos de campo con la comunidad antes de culminar la fase de Diagnóstico.	Número de acompañamientos realizados/ Número de acompañamientos solicitados		
Material divulgativo	Emitir dos cuñas radiales durante una semana por los medios de comunicación de la cuenca.	Número de cuñas difundidas/ Número de cuñas programadas		
	Entregar mil doscientas unidades de material divulgativo para la fase de Diagnóstico	Número de paquetes entregados/ Número de paquetes solicitados.		

Fuente: Elaboración propia

1.9 CRONOGRAMA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

Se presenta el cronograma de la Estrategia de Participación que incluye el desarrollo de las fases de Aprestamiento y Diagnóstico (Ver anexo 3. Cronograma estrategia de participación). En él se plantean las fechas tentativas para los diferentes espacios de participación con los actores del proyecto y se detallan los lugares en donde se realizarán cada una de las actividades. Es importante mencionar que los espacios de participación se tratarán de desarrollar siempre en los mismos lugares de los tres municipios; esto, para generar recordación en los diferentes grupos de actores y que se tenga un punto de referencia con el que ellos relacionen al POMCA (ver Tabla 13 y Tabla 14).

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Tabla 13. Cronograma y estructura de la estrategia de la fase de Aprestamiento

FASE	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	RECURSOS	MEDIOS Y MATERIALES	INDICADOR	FECHA
APRESTAMIENTO	Reuniones de Apertura	CORPOURABA (sede Apartadó y regional Nutibara) Alcaldes y/o funcionarios de las alcaldías delegados.	• Transporte del equipo de trabajo y funcionarios. • Refrigerios, almuerzos y alimentación durante el evento. • Presentación del POMCA. • Papelería y formatos de campo para diligenciar. • Equipos audiovisuales • Material divulgativo	-Presentación con las generalidades del POMCA (con énfasis en lo contemplado en el contrato CORPOURABA y el Consultor). -Formatos de campo (listados de asistencia, evaluación del evento).	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas	**Lugar:** Municipio de Cañasgordas **28 Marzo de 2018** Actor invitado: secretarios de despacho del municipio. **Lugar:** Municipio de Dabeiba **31 Marzo de 2018** Actor invitado: Juntas de acción comunal y asociaciones gremiales productiva **Lugar:** Municipio de Uramita **2 Abril de 2018** Actor invitado: Secretarías de Gobierno, Umata, coordinación de Participación Comunitaria, Juntas de acción comunal y Asociaciones gremiales productivas. **Lugar:** Municipio de Dabeiba **5 Abril de 2018** Actor invitado: Alcalde y secretarios de despacho del municipio de Dabeiba

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

FASE	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	RECURSOS	MEDIOS Y MATERIALES	INDICADOR	FECHA
						Lugar: Municipio de Abriaquí **6 Abril de 2018** Actor invitado: alcalde y secretarías de Gobierno y Planeación y Junta de Acción Comunal de Corcovado (Sitio donde nace el Río Sucio).
	Solicitud de información secundaria para actualización y ajuste del Aprestamiento	Actores de la cuenca (orden local, departamental y nacional)		-Oficios de solicitud de información. -Formato de registro de llamadas para la solicitud de información.	Número de correos enviados u oficios entregados/número de correos u oficios programados	Durante toda la fase de Aprestamiento.
	Reunión de Coordinación y Preparación	Principales: Resguardos indígenas en la cuenca certificados por el Ministerio del Interior. CORPOURABA Ministerio del Interior. Otros: Ministerio Público, Gerencia Indígena de Antioquia, OIA, Alcaldías.		-Agenda de la Reunión -Presentación de las generalidades del POMCA -Presentación con el Plan de trabajo de la Pre-Consulta -Presentación de la ruta metodológica de la Pre-Consulta	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas	Oficinas Ministerio del Interior Fecha: 16 de marzo de 2018
	Reunión de Pre-Consulta	Principales: Resguardos indígenas en la cuenca certificados por el Ministerio del Interior. CORPOURABA Ministerio del Interior. Otros: Ministerio		-Agenda de la reunión. -Presentación con las generalidades del POMCA (con énfasis en lo contemplado en el contrato CORPOURABA-y el Consultor).	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas	**Resguardo Monzhomandó** Fecha: 18 de marzo de 2018. **Resguardo Nusidó** Fecha: 19 de marzo de 2018.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

FASE	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	RECURSOS	MEDIOS Y MATERIALES	INDICADOR	FECHA
		Público, Gerencia Indígena de Antioquia, OIA, Alcaldías.		-Ruta metodológica -Plan de Trabajo. -Cronograma.		**Resguardo Santa María El Charcón** Fecha: 20 de marzo de 2018.
						Resguardo Narikizavi Fecha: 18 de abril de 2018
						Resguardo Embera Drua Fecha: 22 de marzo de 2018.
						Resguardo Sever Fecha: 23 de marzo de 2018.
	Reunión con equipo de trabajo y enlaces municipales para la validación de información y programación de actividades.	-Actores de gestión del riesgo -Técnicos del área ambiental y/o con experiencia en ordenamiento territorial. -Equipo de trabajo para apoyo en campo.		-Memorias metodológicas, Presentación con las generalidades del POMCA (con énfasis en lo contemplado en el contrato CORPOURABA y el Consultor). -Videos institucionales.	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas Número de asistentes/número de actores convocados	**Dabeiba** 2 de mayo de 2018 **Lugar:** ASOCOMUNAL Dabeiba.
	Sensibilización y Socialización de resultados	Actores identificados en el área de la cuenca. Consejo de Cuenca. Corporación Ambiental		-Memorias metodológicas -Presentación con las generalidades del POMCA (con énfasis en lo contemplado en el contrato CORPOURABA y el Consultor).	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas Número de asistentes/número	**Cañasgordas:** Fecha: 8 de junio de 2018 Lugar: Ciudadela Educativa. **Dabeiba:** **Fecha:** 7 de junio de 2018

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

FASE	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	RECURSOS	MEDIOS Y MATERIALES	INDICADOR	FECHA
				-Formatos de campo para la recopilación de información. -Material para el taller "Lluvia de Ideas" -Material Divulgativo aprobado.	de actores convocados	Lugar: Auditorio colegio Juan H. **Frontino:** Fecha: 8 de junio de 2018 Lugar: Casa de la Cultura. **Uramita:** Fecha: 9 de junio de 2018. Lugar: Auditorio Municipal **Abriaquí:** Fecha: 9 de junio de 2018. Lugar: Auditorio Municipal
	Reunión de retroalimentación técnica	CORPOURABA y el Consultor		-Presentación de los resultados de la fase de Aprestamiento. -Formatos de campo para recopilar los aportes de la Corporación Ambiental.	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas	Sede principal de la Corporación ambiental Apartadó 15 de mayo de 2018

Fuente: Elaboración propia

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Tabla 14. Cronograma y estructura de la estrategia de la fase de Diagnóstico

FASE	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	RECURSOS	MEDIOS Y MATERIALES	INDICADOR	FECHA
DIAGNÓSTICO	Conformación del Consejo de Cuenca	Actores identificados en la cuenca.	• Transporte del equipo de trabajo y funcionarios. • Refrigerios, almuerzos y alimentación durante el evento. • Presentación del POMCA. • Papelería y formatos de campo para diligenciar. • Equipos audiovisuales Material divulgativo	-Memorias metodológicas, Presentación con las generalidades del POMCA - Manual de consejeros de cuenca. Agenda de reunión. -Resolución 0509 de 2013	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas Número de asistentes/número de actores convocados	**Fecha:** 3 de abril de 2018. **Lugar:** Casa de la cultura de Cañasgordas.
	Instalación del Consejo de Cuenca	Consejeros de Cuenca		-Memorias metodológicas, Presentación con las generalidades del POMCA -Manual de consejeros de cuenca. -Agenda de reunión. -Resolución 0509 de 2013 - Decreto 1640 de 2012	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas Número de asistentes/número de actores convocados	**Fecha:** 3 de mayo de 2018. **Lugar:** Auditorio del Hospital municipal de Dabeiba.
	Construcción de reglamento interno	Consejeros de Cuenca		-Memorias metodológicas, -Presentación con las generalidades del POMCA - Manual de consejeros de cuenca. -Agenda de reunión.	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas Número de asistentes/número de actores convocados	**Fecha:** 5 de junio de 2018. Municipio de Frontino
	Mesa de trabajo con el Consejo de cuenca	Consejeros de Cuenca		-Presentación con los avances de la fase de Diagnóstico. -Papelería, mapas y salidas cartográficas de la cuenca. -Insumos para trazar, rayar y dibujar, -Matriz de identificación y priorización de problemas	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas. Número de asistentes/número de actores convocados.	**Fecha:** 29 de junio de 2018 Ciudadela educativa de Cañasgordas.
	Talleres con los resguardos indígenas (uno en cada resguardo	Resguardos indígenas en la cuenca certificados por el		-Infografía con ilustraciones, figuras, fotografías e información	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas.	Resguardo Sever **Fecha:** 16 de junio de 2018.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Tabla 14. Cronograma y estructura de la estrategia de la fase de Diagnóstico

FASE	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	RECURSOS	MEDIOS Y MATERIALES	INDICADOR	FECHA
	que esté en el área de la cuenca).	Ministerio del Interior.		sobre la Consulta Previa y resultados del POMCA Río Sucio Alto. Papelería, insumos para trazar, rayar y dibujar. -Entrevista semiestructurada y en prosa para la recopilación de información de carácter histórico, social y cultural. -Recopilación de la memoria histórica y línea de tiempo en temas socio ambientales.		Resguardo Embera Drua **Fecha:** 17 de junio de 2018. Resguardo Narikizavi **Fecha:** 23 de junio de 2018. Resguardo Nusidó **Fecha:** 24 de junio de 2018. Resguardo Santa María El Charcón **Fecha:** 30 de junio de 2018. Resguardo Monzhoromandó **Fecha:** 1 de julio de 2018.
	Talleres con la comunidad.	Actores de la cuenca		-Presentación para la sensibilización de actores. -Papelería, mapas y salidas cartográficas de la cuenca. -Insumos para trazar, rayar y dibujar.	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas.	Cañasgordas Fecha: 13 de junio de 2018. Dabeiba: **Fecha:** 14 de junio de 2018. Frontino: **Fecha:** 15 de junio de 2018. Uramita: **Fecha:** 16 de junio. Abriaquí: **Fecha:** 16 de junio de 2018.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

Tabla 14. Cronograma y estructura de la estrategia de la fase de Diagnóstico

FASE	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	RECURSOS	MEDIOS Y MATERIALES	INDICADOR	FECHA
	Taller artístico con la Corporación RecreArte	Taller artístico con la Corporación RecreArte		-Metodología didáctica para contextualizar y enfocar a los actores participantes. -Material de trabajo (pinturas, tela). -Cámara fotográfica. -Entrevistas de recopilación de información.	"Número de asistentes/número de actores convocados Producto artístico entregado	12 y 13 de junio de 2018
	Acompañamientos técnicos	Actores de la cuenca y consejeros		-Formatos de recorridos de campo. -Fotografías. -GPS. -Mapas para la identificación y trazos de áreas de interés.	Número de recorridos realizados/número de recorridos planeados Número de asistentes/número de actores convocados	Mes de junio y julio de 2018.
	Socialización de resultados	Actores de la cuenca		-Presentación con los resultados de la fase de Diagnóstico. -Formatos de campo. -Material divulgativo aprobado. -Presentación artística de la corporación RecreArte.	Número de reuniones realizadas/número de reuniones planeadas.	31 de julio de 2018.

Fuente: Elaboración propia

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

EN ETAPA DE PUBLICIDAD